
 <small>UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 1 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

**INFORME DE SEGUIMIENTO
“PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CON
CORTE A 30 DE ABRIL DE 2018”**


CÓDIGO DEL INFORME No. IS-18-20

16 DE MAYO DE 2018

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 2 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Contenido

1. Objetivo del Informe.....	3
2. Alcance.....	3
3. Aspectos normativos	3
4. Metodología.....	3
5. Resultado del Análisis y procesamiento la Información.....	4
5.1 Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....	4
5.2 Componente 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.	5
5.3 Componente 3: RENDICIÓN DE CUENTAS.....	5
5.4 Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	6
5.5 Componente 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	7
5.6 Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES	7
6. Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2017.....	7
7. Recomendaciones.....	8
6.1 Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.	8
6.2 Componente 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.	9
6.3 Componente 3: RENDICIÓN DE CUENTAS.....	9
6.4 Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	11
6.5 Componente 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	11
6.6 Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES	12
8. Conclusión.....	12
Anexos	13

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 3 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

1. Objetivo del Informe

Realizar el seguimiento al cumplimiento e implementación de las actividades establecidas por la UAEGRTD en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de conformidad con el Decreto 124 de 2016, el Artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y con el documento de la Función Pública "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" versión 2 vigencia 2015.

2. Alcance

El seguimiento llevado a cabo por la Oficina de Control Interno corresponde a las actividades reportadas en cada componente del Plan Anticorrupción para el primer cuatrimestre del año 2018, teniendo en cuenta la información y los soportes remitidos por las áreas responsables de su ejecución. Así como el reporte de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2017 que no fueron cumplidas al 100%.


3. Aspectos normativos

Los documentos y normas que se tuvieron en cuenta para la evaluación fueron los siguientes:

- **Constitución Política de Colombia 1991.** Art. 209 y 269
- **Ley 87 de 1993.** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1474 de 2011.** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- **Decreto 124 de 2016.** Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- **Decreto 2641 de 2012.** Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, en su artículo 7 establece que todas las entidades deberán publicar en un medio de fácil acceso al ciudadano su Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año.
- **Decreto 2482 de 2012.** Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión, en su Artículo 3 literal b) describe el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los requerimientos asociados a la participación ciudadana, rendición de cuentas y servicio al ciudadano, como medios para la activa participación de la ciudadanía, en desarrollo de la política relacionada con la "Transparencia, participación y servicio al ciudadano.
- **Directiva Presidencial 09 de 1999.** Lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción.
- **Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2,** Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República.

4. Metodología

El seguimiento efectuado contempló como actividades metodológicas las siguientes:

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 4 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

- Solicitud de información y soportes a las áreas responsables de ejecutar las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Revisión y verificación de la información y soportes suministrados por los responsables de cada actividad.
- Entrevistas.

4.1. Metodología para el Plan Anticorrupción Y Atención al Ciudadano

El seguimiento al Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano se realizó de acuerdo a los lineamientos dados en el Documento “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano,” versión 2, Capítulo VII *Formato del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Su Seguimiento*, literal b *Seguimiento (1, 2 y 3)*.¹

5. Resultado del Análisis y procesamiento la Información

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Unidad para el primer cuatrimestre de la vigencia 2018, a continuación, se presentan los resultados para cada uno de los Componentes:

5.1 Componente 1: *GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.*

Durante este periodo la Unidad realizó la actualización de la Guía para la Administración del Riesgo, la cual además de desarrollar la metodología para la administración el riesgo incluye la metodología para abordar las oportunidades, ateniendo a lo establecido en la ISO 9001 de 2015.

De otra parte, la Unidad de Restitución de Tierras (URT) a través de las carteleras digitales realizó la primera divulgación de la Política para la administración del riesgo a los colaboradores, enmarcada en la estrategia de divulgación y apropiación de la importancia de la medición y la gestión del riesgo.


En cumplimiento al artículo 2.1.4.8. del Decreto 1081 de 2015, la Unidad publicó el 31 de enero de 2018 en la página web el Mapa de Riesgos de Corrupción y una actualización en el 30 de marzo de 2018.

Con relación a la actualización de los mapas de riesgos de corrupción, se realizó la inclusión de un nuevo riesgo, el cual corresponde al proceso de gestión financiera; sin embargo, es importante que para el siguiente reporte se remita la información de todos los riesgos de corrupción, teniendo en cuenta que con la migración al sistema de información STRATEGOS los líderes revisaron y actualizaron los mapas de riesgos a través de este aplicativo.

Con respecto al monitoreo del Mapa de Riesgos de Corrupción se presentaron demoras en el reporte, debido a las dificultades presentadas en el sistema de información STRATEGOS al realizar este

¹

Componente: Se refiere a cada uno de los integrantes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano; Actividades programadas: Corresponde al número de actividades programadas; Actividades cumplidas: Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el periodo.; Porcentaje de avance: Corresponde al porcentaje establecido de las actividades cumplidas sobre las actividades programadas.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 5 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

ejercicio por primera vez. Referente a la divulgación del Mapa de Riesgos de Corrupción, las jornadas desarrolladas estaban enfocadas solo a la Política de Administración de Riesgo-P por lo cual en este cuatrimestre el reporte de seguimiento es de 0%.

Finalmente, la Oficina de Control Interno realizó el informe de seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción, el cual se encuentra publicado en la página web de la Entidad mediante el documento denominado “Informe de Seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción corte a 31-04-2018”

5.2 Componente 2: *PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.*

Con respecto a la acción “Adelantar de manera más ágil y oportuna las etapas del trámite de restitución de tierras en cuanto a los servicios de web a cargo de la URT, exponiendo la información de manera más rápida, pues se automatiza los servicios de intercambio de información entre las entidades intervinientes, reduciendo así tiempos de envío, tiempos de respuesta, uso de papel, logística documental y costos de correo. Es un proyecto de interoperabilidad en tiempo real en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.”, el avance de acuerdo con la información reportada por la Oficina de Tecnologías de la Información es del 75%, el cual se basa en la implementación de los servicios web del Nodo de Tierras, donde la URT registra en total 12 servicios a cargo, de los cuales, un (1) servicio se encuentra en proyecto, un (1) servicio en desarrollo, un (1) servicio en preproducción y nueve (9) servicios en producción. Sin embargo, es importante que la Entidad realice un análisis en términos de impacto que tienen estos servicios en beneficio del Ciudadano o Entidad, es decir los servicios que ya se encuentran en uso por las partes interesadas.


Respecto a la acción “Gestionar la implementación progresiva en las territoriales de mecanismos electrónicos automatizados para la presentación de las Solicitudes de Restitución (Demandas) “Demanda Electrónica” por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -UAEGRTD- al Consejo Superior de la Judicatura –C.S.J-, de acuerdo a la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y a las políticas dispuestas por la Rama Judicial en las jurisdicciones correspondientes”, la Unidad ha venido avanzando con la Rama Judicial en la radicación electrónica de la demanda y de sus anexos en Territoriales como Cundinamarca, Tolima, Neiva y Caquetá. Sin embargo, en la validación hecha por la Oficina de Control Interno se identificaron algunas dificultades con respecto a la radicación digital, las cuales deben ser revisadas para obtener el 100% en esta actividad.

En relación con la acción “Revisión y ajuste de los procedimientos RUPTA, de acuerdo con las necesidades y oportunidades de mejora identificadas, lo cual permitirá el aseguramiento de la calidad y la reducción de los tiempos de respuesta”, como gestión principal se desarrolló un plan de trabajo, el cual permitirá realizar la debida ejecución de los trámites administrativos del RUPTA. Asimismo; para este cuatrimestre se dio cumplimiento a la actividad relacionada con “Actualizar y crear modelos de actos administrativos de RUPTA”.

En cumplimiento al Artículo 9. Título II de la Resolución 1099 de 2017, La Oficina de Control Interno, en el marco de la función establecida en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, realizó el seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Tramites a través del Sistema Único de Información de Tramites SUIT, el cual se encuentra en el Anexo No. 3 de este informe.

5.3 Componente 3: *RENDICIÓN DE CUENTAS*

Con el propósito de fortalecer el diálogo y construcción del tejido social con las comunidades restituidas, la URT llevo a cabo seis (6) encuentros en los municipios del Carmen de Bolívar, Villa

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 6 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Garzón, Santander de Quilichao, Becerreil, La Secreta y la ciudad de Cúcuta, los cuales se enfocaron principalmente en aportar herramientas para el desarrollo social y humano. Asimismo, se realizaron cuatro espacios radiales con beneficiarios de restitución de tierras en tres (3) Departamentos, Santander, Córdoba y Norte de Santander. Cabe resaltar que la Unidad actualmente avanza en la gestión y conformación de alianzas con emisoras y medios de comunicación, para la conformación de más espacios radiales.

La Unidad en su compromiso de fortalecer la participación de reclamantes de tierras y de la ciudadanía en el proceso de restitución, diseño el taller para líderes y lideras del Semillero de Restitución sobre “Exigibilidad de Derechos”, el cual se desarrollará en tres zonas del país mediante encuentros, el primero de ellos fue llevado a cabo en la Ciudad de Cali en el mes de abril, donde se abordaron entre otros, el fundamento de los Derechos Humanos, Derecho de Petición, Acción de Tutela, Acción popular, Acción de cumplimiento, al evento asistieron alrededor de 60 personas, entre reclamantes, lideresas y líderes, provenientes de Valle del Cauca, Nariño, Cauca, Putumayo, Risaralda y Quindío.

Frente a las jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general, la Unidad en promedio realizó 114 actividades aplicadas en las diferentes zonas donde la Entidad adelanta el proceso de restitución de tierras. Con relación a las actividades de recolección de prueba comunitaria, participaron alrededor de 884 personas beneficiarias de restitución.

Con relación a publicaciones, la Unidad realizó 168 boletines de prensa, los cuales dan a conocer la gestión de la URT de acuerdo con los resultados que se dan en las diferentes territoriales y referente a redes sociales ha realizado 763 Tweets, donde se obtuvieron 367 mil impresiones.


Por último, es importante señalar la importancia del seguimiento a cada una de las actividades del Componente 3 de Rendición de Cuentas, dada las precisiones frente a la relación entre el Estado y Ciudadano que establece el documento “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano” V2.

5.4 Componente 4: *MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO*

La Unidad realizó la presentación del informe de la gestión realizada en el marco del fortalecimiento de los mecanismos para la atención al ciudadano de acuerdo con las estrategias de implementación que estipula el CONPES 3785 de 2013, los aspectos dados a conocer se relacionaban con estadísticas y comportamiento de los PQRS, acciones de mejora en el procedimiento de atención a los ciudadanos tanto presencial como a través de los canales de atención, entre otros.

En relación con el fortalecimiento de los mecanismos para la atención al ciudadano, la Unidad ha realizado avances significativos en la definición e implementación de nuevas estrategias para abordar las actividades críticas de control, encontrándose entre otras, la orientación personalizada de solicitudes, respuesta a requerimientos a los ciudadanos, acceso a los servicios ofrecidos por la Entidad en Bogotá y en las Territoriales a nivel Nacional, el funcionamiento de los canales Chat, Video Llamadas, atención tramitada también mediante la página web donde se presta apoyo en la gestión de los PQRS, entre otras; las cuales permitirán para la vigencia 2018 el mejoramiento continuo para la atención al ciudadano, el control y seguimiento a los PQRS y otras acciones que se encuentran relacionadas con la transparencia de los servidores públicos.

Con respecto al plan de atención de restitución de tierras para víctimas en el exterior, para este periodo se realizaron jornadas de capacitación conjunta a consulados con la Dirección de Asuntos Consulares

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 7 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

de Cancillería y la UARIV en 78 consulados y permitiendo de esta manera la recepción continua de solicitudes de connacionales en el exterior.

Actualmente, la Unidad se encuentra adelantando las gestiones pertinentes para realizar la debida contratación de la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana.

5.5 Componente 5: *TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN*

La Unidad de acuerdo con los 12 conjuntos de datos abiertos que tiene publicados en la página de internet de datos.gov.co y los cuales se encuentran disponibles para los grupos de interés, les realiza actualizaciones de manera periódica y adelanta las acciones de mejoramiento que den a lugar.

Respecto a la publicación de información sobre contratación pública, la Unidad realizó la respectiva publicación de 14 procesos relacionados con invitación pública, licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y subasta inversa, los cuales también se encuentran en la plataforma de SECOP II.

Actualmente, la Unidad avanza en la actualización y revisión de los activos de información de los procesos de la Entidad, donde la identificación y clasificación de estos activos son fundamentales para el establecimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

Con relación al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, la Unidad ha realizado las actualizaciones como publicaciones de la mayoría de los requerimientos, sin embargo, es pertinente realizar la cuantificación de la información mínima a publicar que establece la Ley respecto a la información que tiene la Unidad actualizada y publicada, con el propósito de obtener una medición efectiva al momento de realizar la validación de ésta.


5.6 Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES

La URT ha venido adelantando mesas de trabajo con el objetivo de establecer la estrategia de implementación del código de integridad que forma parte de la campaña de transparencia, sin embargo, el desarrollo de la campaña denominada Restitución con Transparencia va a desarrollarse durante el segundo semestre del año.

6. Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2017

En el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2017 se registraron cuatro actividades sin cumplir al 100%, por lo anterior en el marco del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno (OCI) se realizó la validación del cumplimiento de éstas, obteniendo los siguientes resultados:

Componente 1 Riesgos de Corrupción – Actividad 3.2. “Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos los de corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT”. La Oficina Asesora de Planeación (OAP) incluyó esta actividad para el PAAC del 2018 y remitió a las dependencias el memorando N° 68 de 2018 con fecha 10 de abril de 2018, en el cual se expone la estrategia de divulgación y apropiación con relación a la gestión del riesgo, por lo anterior se da cumplimiento del 100% a esta actividad y se continúa realizando su seguimiento en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de 2018.

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 8 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Componente 3 Rendición de Cuentas – Actividad 4.1. “Realizar informe general de la estrategia de Rdc”. Se realizó la elaboración y publicación del informe en la página web de la Entidad, cumpliendo al 100%. Vale decir que, para el informe de esta vigencia, es importante contemplar los tiempos de elaboración y publicación.

Componente 4 Atención al Ciudadano – Actividad 1.1. “Actualizar la caracterización de los ciudadanos - usuarios - grupos de interés”. La OAP remite los soportes de la caracterización de usuarios desarrollada por la Unidad, sin embargo, es importante realizar un ejercicio de divulgación, teniendo en cuenta que este producto debe ser conocido por los grupos de interés, expuesto lo anterior el porcentaje de cumplimiento es del 90%.

Componente 5 Transparencia – Actividad 4.1. “Fortalecer y divulgar el canal de operación del Proceso de Atención al ciudadano, a través del sistema de video llamada, para población en situación de discapacidad”. De acuerdo con la validación hecha por la OCI, se evidenció que los servicios dispuestos para la atención al ciudadano se encuentran habilitados y en funcionamiento.

7. Recomendaciones

De acuerdo al reporte de avance que presentaron los responsables para algunas actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, es vital que se revisen las observaciones hechas por los auditores de OCI, las cuales se encuentran al final de este informe en el Anexo denominado “Anexo No.1 Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 30 de Abril de 2018”


Es pertinente que la Oficina Asesora de Planeación contraste la información de las actividades contempladas en el PAAC con respecto a las incluidas en Plan de Acción, con el propósito de avanzar en la consolidación de los planes de acuerdo con lo establecido por el Decreto 612 de 2018 emitido por el DAFP.

A la Oficina Asesora de Planeación se recomienda establecer la estrategia sobre la manera en que se realizaría a través del aplicativo STRATEGOS, la construcción, reporte de avance de las áreas y seguimiento de la OCI al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, lo anterior, para asegurar el cumplimiento de los términos que establece el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2”.

A continuación, se relacionan las recomendaciones que se generaron por cada componente:

6.1 Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

- Con relación a la actividad 1.1 “Actualizar la Guía para la administración del Riesgo y su Política”, es importante que se incluya como un punto de control relacionado a que los líderes de los procesos incluyan dentro de los seguimientos a los mapas de riesgos los relacionados a las Direcciones Territoriales y de esta manera incluir los resultados de las Direcciones Territoriales.
- Con respecto a la actividad 1.2 “Divulgar política para la administración del riesgo a los funcionarios y colaboradores de la URT en el nivel central y territorial” se recomienda que en las estrategias de socialización se verifique el grado de adherencia y comprensión de la política de gestión del riesgo.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 9 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

- En la actividad 2.1 “Actualizar el mapa de riesgos de corrupción, y sus planes de manejo”, es importante que la OAP realice el reporte en función de la actividad descrita y además realice el reporte de los cambios que surgieron con la migración al sistema de información de STRATEGOS.
- Se recomienda para la actividad 3.1 “Publicar en la página web de la Unidad el Mapa de Riesgo de corrupción” realizar la notificación por cada actualización, así como incluir el control de la actualización en el mismo documento.
- Para la actividad 4.1 “Hacer monitoreo al mapa de riesgo de corrupción”, se recomienda que los padrinos de la OAP fortalezcan su acompañamiento tanto a los Procesos como en las Direcciones Territoriales, con el fin de asegurar la calidad y oportunidad en los reportes de la información.
- De acuerdo a lo reportado por los líderes de los procesos y dado que se han presentado algunos presuntos hechos de corrupción, los cuales se encuentran en investigación por parte de la Secretaria General – Grupo Asuntos Disciplinarios, se recomienda revisar y actualizar el mapa de riesgos estableciendo el contexto del proceso, riesgos y controles de acuerdo a la metodología del DAFP, con el fin de hacer más eficiente la gestión, admiración y seguimiento para el tratamiento de este tipo de riesgos.

6.2 Componente 2: *PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.*

- Se recomienda para las tres acciones², de mejora que incorpora el Componente de Racionalización de Trámites, definir y establecer el indicador correspondiente, así como definir los mecanismos para medir los beneficios generados al usuario en términos de: reducción de costos, tiempos, documentos, requisitos, aumentos de vigencia y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, como producto de la mejora del trámite.
- Con respecto a la segunda acción³, es importante realizar la articulación necesaria con la rama ejecutiva, para lograr que las demandas puedan ser radicadas 100% en digital, así como trabajar mancomunadamente con la OTI para lograr el cargue de la información en tiempo real y la actualización del SRTDAF, de manera que refleje la realidad de los trámites procesales.

6.3 Componente 3: *RENDICIÓN DE CUENTAS*


- Se recomienda a la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) y la Oficina Asesora de Planeación (OAP) realizar una mesa de trabajo para definir la responsabilidad de la actividad

² 1. “Adelantar de manera más ágil y oportuna la etapas del trámite de restitución de tierras en cuanto a los servicios de web a cargo de la URT, exponiendo la información de manera más rápida, pues se automatiza los servicios de intercambio de información entre las entidades intervinientes, reduciendo así tiempos de envío, tiempos de respuesta, uso de papel, logística documental y costos de correo. Es un proyecto de interoperabilidad en tiempo real en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional”.

2. “Gestionar la implementación progresiva en las territoriales de mecanismos electrónicos automatizados para la presentación de las Solicitudes de Restitución (Demandas) “Demanda Electrónica” por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -UAEGRTD- al Consejo Superior de la Judicatura –C.S.J-, de acuerdo a la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y a las políticas dispuestas por la Rama Judicial en las jurisdicciones correspondientes.”


3 “Revisión y ajuste de los procedimientos RUPTA, de acuerdo a las necesidades y oportunidades de mejora identificadas, lo cual permitirá el aseguramiento de la calidad y la reducción de los tiempos de respuesta”

³ 2. “Gestionar la implementación progresiva en las territoriales de mecanismos electrónicos automatizados para la presentación de las Solicitudes de Restitución (Demandas) “Demanda Electrónica” por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -UAEGRTD- al Consejo Superior de la Judicatura –C.S.J-, de acuerdo a la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y a las políticas dispuestas por la Rama Judicial en las jurisdicciones correspondientes.”

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 10 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

1.1.” Documentar los conceptos, avances y resultados de la gestión alcanzada a través del proceso de comunicación de la URT para visibilizar a las víctimas de despojo forzado de tierras. “

- Para la actividad 1.3. “Difundir la gestión de la URT a través de las redes sociales”, se recomienda indicar si ha habido alguna actividad en el canal de YouTube de la URT.
- Se recomienda para la actividad 1.4. “Realizar recorrido con medios de comunicación nacionales y regionales para destacar las historias de campesinos restituidos y los avances de la URT.” especificar en el reporte los lugares o regiones donde se realizaron los recorridos.
- Con relación a la actividad 1.5. “Implementar acciones estratégicas de comunicación para el desarrollo y cambio social”, se recomienda realizar una mesa de trabajo entre la OAC y la OAP, para definir la responsabilidad y formulación de esta actividad, con el propósito que sea reportada de manera adecuada para el siguiente cuatrimestre.
- Referente a la actividad 1.7. “Producir y difundir un boletín (virtual) comunitario a nivel nacional con beneficiarios de restitución de tierras”, es importante especificar las fechas previstas para los boletines, así como analizar si la meta se encuentra bien definida.
- Es importante que para la actividad 1.8. “Implementar el plan de socialización en restitución de derechos territoriales étnicos” la Dirección de Asuntos Étnicos realice en los plazos establecidos el reporte del PAAC y de esta manera contar con la información de manera oportuna.
- Para la actividad 1.9. “Promocionar y divulgar el PAAC”, se recomienda realizar una programación de las actuaciones que la Unidad realizará en el marco de esta actividad.
- Respecto a la actividad 2.1. “Realizar las audiencias públicas de Rendición de Cuentas”, se recomienda actualizar la meta establecida de esta actividad.
- Es importante que la Entidad analice lo adelantado por la Dirección Social en relación con la actividad 2.6. “Diseñar y articular la implementación del plan de participación Ciudadana”, así como diseñar un plan de trabajo que contengan los tiempos y responsables que se encargaran de la formulación y cumplimiento a este plan.
- Teniendo en cuenta que en este cuatrimestre se incluyeron soportes referente a socializaciones a funcionarios de diferentes Entidades, se recomienda a la Dirección Social analizar la pertinencia de ampliar el alcance de la actividad 2.7 “Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general (actividades de apertura y cierre de macrozona) con énfasis en enfoque diferencial.”, Asimismo, es importante que desde el Nivel Central se fomente el uso de los formatos aprobados con el propósito de dar uniformidad a los documentos que soportan esta actividad y para las Direcciones Territoriales realizar consulta periódica de los formatos que se encuentran en la Intranet.
- Con relación a la actividad “Gestionar la participación de beneficiarios de restitución en el proceso mediante los ejercicios de recolección de prueba comunitaria”, se recomienda a la Dirección Social del Nivel Central generar una acción para que las Direcciones Territoriales realicen el reporte de acuerdo con la formulación del indicador, con el propósito de medir efectivamente el cumplimiento de la meta.
- En la actividad 2.10. “Fortalecer la participación de reclamantes de tierras y de la ciudadanía en el proceso de restitución”, es importante que la Dirección Social gestione un espacio con la OAP para realizar la revisión de las actividades del PAAC, con el propósito de realizar los ajustes que se consideren respecto al documento de Plan de Participación Ciudadana. Además, se recomienda adjuntar todos los soportes de las actividades, dado que al revisar

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 11 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

el listado de asistencia del primer taller se registraron 60 y en el informe se registraban 68 personas.


- En la actividad 3.1. “Ejecutar acciones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos”, se recomienda que la OAC también relacione la información que se ha publicado en las carteleras digitales, asimismo, se recomienda que las áreas responsables con el apoyo de la OAP lleven a cabo una mesa de trabajo, con el propósito incorporar una acción de formación a través de la Escuela URT para dar cumplimiento a la actividad planteada.

6.4 Componente 4: *MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO*

- Se recomienda para el siguiente reporte en la actividad 2.1. “Fortalecer los mecanismos para la atención al ciudadano”, remitir el cronograma de actividades propuestas para el fortalecimiento de los mecanismos de atención al ciudadano, de acuerdo con la formulación del indicador.
- Frente a la actividad 3.1. “Afianzar competencias de Servicio al Ciudadano en la Direcciones Territoriales y Nivel Central a través de procesos de cualificación”, si bien anualmente se adelanta el proceso de contratación para fortalecer las competencias de Servicio al Ciudadano de los colaboradores de la Unidad en las Direcciones Territoriales y Nivel Central, se recomienda que para esta vigencia se incluya dentro del alcance del contrato la medición de la efectividad de las acciones realizadas de las ultimas vigencias en materia de cualificación, con el fin de direccionar los contenidos y metodología.
- Con respecto a la actividad 4.1. “Elaborar informe de pqr (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), atendidas a través de los canales de atención”, es importante realizar la claridad sobre el uso del término atendidas, dado que este deduce la oportunidad de respuesta en términos de Ley y este ítem no es visible en los informes de gestión mensuales publicados en la Web <https://www.restituciondetierras.gov.co/es/web/guest/estadisticas-pqr>.
- Para la actividad 5.1. “Aplicar la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana”, se recomienda proveer información que permita establecer para el periodo evaluado la comunicación a la Alta Dirección respecto de las acciones tomadas frente a los aspectos de especial atención presentados en el Informe de socialización de los "Resultados de la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana interna y externas vigencia 2017".

6.5 Componente 5: *TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN*

- En relación con la actividad 1.1. “Publicar, difundir y divulgar información en datos abiertos”, se recomienda establecer una meta para para la vigencia, con el fin de poder establecer un avance diferente al 100%, dado que, así como está planteado el indicador es sobre demanda.
- Para la actividad 1.2. “Actualizar y Publicar la información mínima obligatoria sobre la estructura (Ley 1712 de 2014. Artículo 9º)”, es importante mantener actualizada la información publicada en el sitio web y se recomienda a la OAP incluir en la columna de responsables a la Oficina de Tecnología de Información.
- Para el próximo reporte se recomienda en la actividad 1.3. “Publicación de información sobre contratación pública (Ley 1712 de 2014. Artículo 10)”, revisar de considerarlo, si es necesario o no incluir aquellas contrataciones en curso de OPS, y revisarlo de cara a lo establecido en la Ley 1712 de 2014. Artículo 9 y 10.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 12 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

- Respecto a la actividad 1.4. “Publicar y divulgar la información establecida en la estrategia gobierno Digital (Ley 1712 de 2014 , el Decreto 1081 de 2015, Título I, y Resolución Min TIC 3564 de 2015)”, se recomienda para los siguientes reportes, que se informe como se alimenta el indicador definido y con el cual se genera el 100% en avance.
- Referente a la actividad 2.1. “Recepcionar y gestionar las solicitudes de información pública (DECRETO 103 DE 2015, TÍTULO III)”, con el fin de conocer el avance real del indicador, se recomienda remitir el reporte en valores absolutos, donde se relacione el número de solicitudes de información recibidas y gestionadas.
- Teniendo en cuenta que la actividad 4.2. “Elaboración e implementación de una estrategia para el mejoramiento criterios diferenciales de accesibilidad a información pública”, se encuentra definida en el plan de mejoramiento del proceso Gestión de TI, se recomienda avanzar en el tema y en lo posible ajustar la fecha para cumplir antes del 31 de diciembre de 2018, que es la fecha propuesta.
- En la actividad 5.2. “Elaborar informe de acceso a la información pública atendidas a través de los canales de atención”, se recomienda hacer la precisión en los Informes de gestión de PQRS mensual que se publica en la Web, las PQRS relacionadas con solicitudes de acceso a la información pública a través de los canales de atención, cuantas fueron negadas y cuantas aceptadas.

6.6 Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES

- Para las dos actividades de iniciativas adicionales ⁴, se recomienda establecer un indicador a efectos de poder validar los porcentajes de avance del reporte.
- Se recomienda realizar las gestiones pertinentes para incorporar en la Escuela URT, la acción que permita dar cumplimiento a la actividad referente a “Sensibilizar a los colaboradores de La Unidad a través de la Escuela URT en cuanto a Ética Pública, Derechos Humanos y Transparencia para fortalecer la cultura de lo público en el marco de la Justicia Transicional.”
- Se recomienda para la actividad “Implementar la campaña Restitución con Transparencia” que las áreas responsables diseñen un plan de trabajo para garantizar el cumplimiento de las actividades que se requieran para la campaña.

8. Conclusión

Con relación al seguimiento de las actividades pendientes por cumplir al 100% del Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano vigencia 2017, se realizó la respectiva validación y conformidad del cumplimiento de éstas.


De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, la Unidad ha avanzado en las diferentes actividades incorporadas al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de manera favorable, sin embargo, se tienen otras actividades que deben ser analizadas y/o realizadas de acuerdo con las observaciones generadas en este informe.


William Florentino Roa Quiñones
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Paola Guevara, Alejandro Ruiz, Adriana Cortes, Lucy Mecón, Teci Negron, Martha Delgado, Andrea Carolina Zambrano, Daniel Toro, Carolina Daza.

Revisó: Carolina Daza


⁴ 1. Sensibilizar a los colaboradores de La Unidad a través de la Escuela URT en cuanto a Ética Pública, Derechos Humanos y Transparencia para fortalecer la cultura de lo público en el marco de la Justicia Transicional.
2. Implementar la campaña Restitución con Transparencia

 <small>UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 13 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Anexos

ANEXO No.1

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2018

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
 VIGENCIA 2018
 FECHA 31/01/2018

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE / PROCESO 1 Política de Administración de Riesgos	1.1	Actualizar la Guía para la administración del Riesgo y su Política. Documento actualizado	1	Oficina Asesora de Planeación	30/04/2018	100%	Se realiza actualización del documento el día 15 de febrero del 2018 incluyendo el capítulo de oportunidades.	1	1	100%	Se evidenció la actualización del documento Guía de Administración de Riesgo. GU-MC-02 versión 6.
	1.2	Divulgar política para la administración del riesgo a los funcionarios y colaboradores de la URT en el nivel central y territorial No. de actividades de socialización ejecutadas * 100 No. de actividades de socialización programadas	3 actividades de socialización	Oficina Asesora de Planeación Direcciones Territoriales	30/11/2018	33%	Dentro de la ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA MEDICIÓN Y LA GESTIÓN DEL RIESGO, se realizó una socialización por la cartelera Virtual de la Política de administración del Riesgo.	1	3	33%	Como mecanismo de socialización se utilizó las carteleras digitales durante este periodo.

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Avance Primer Cuatrimestre		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE / PROCESO 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Actualizar el mapa de riesgos de corrupción, y sus planes de manejo	(Riesgos actualizados en mapa de riesgo de corrupción / Riesgos de corrupción identificados para inclusión, ajuste o eliminación)*100%	100%	Lideres de procesos Oficina Asesora de Planeación	30/12/2018	100%	La OAP ha consolidado los riesgos de corrupción a partir de los mapas de riesgo de cada proceso se han realizado tres publicaciones en la pagina web de la Unidad, en el mes de abril se incluyó un nuevo riesgo de esta tipificación del proceso de gestión financiera, para un total de 20 riesgos identificados. https://www.restituciondetierras.gov.co/planes-anticorruptcion	1	1	100%	De acuerdo a lo evidenciado por parte de la OCI, antes de la migración al sistema de información de STRATEGOS se actualizó un riesgo, relacionado al proceso de Gestión Financiera.

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Avance Primer Cuatrimestre		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMA DA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE / PROCESO 3 Consulta y Divulgación	3.1 Publicar en la pagina web de la Unidad el Mapa de Riesgo de corrupción	Mapas de Riesgo publicados dentro de los términos	Mapa de Riesgo publicado Decreto 124/2016	Oficina Asesora de Planeación Lideres de procesos	31/01/2018	100%	La OAP publicó en la pagina web de la Unidad el 30 de enero de 2018 el mapa de riesgos de Corrupción, dando cumplimiento al articulo Artículo 2.1.4.8. del decreto 1081 de 2015. https://www.restituciondetierras.gov.co/planes-anticorrupcion	1	1	100%	Se evidencio que en la pagina web de la Unidad se encuentra disponible el mapa de riesgos de corrupción 2018. con fecha de actualización del mes de marzo en el siguiente link: https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/786880/Mapa+de+riesgos+de+Corrupcion+marzo+2018.pdf/b3c18edf-7cb2-48e4-86bb-5768960e03d7
SUBCOMPONENTE / PROCESO 3 Consulta y Divulgación	3.2 Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos los corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT.	(No. de actividades de divulgación de los mapas de riesgo ejecutadas No. de actividades de divulgación programadas) * 100	100% (2 Socializaciones realizadas)	Lideres de Proceso Directores Territoriales Oficina Asesora de Planeación	1. Tercer Trimestre 2. Cuarto Trimestre	50%	Se socializo en la cartelera virtual notas sobre los riesgos de procesos y la política de admón. del riesgo	0	0	0%	En consistencia con los reportes realizados en periodos anteriores, se solicitó que el reporte de la actividad "Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos " no debería incluir las relacionadas a políticas de riesgos dado que se encuentra específicamente en la actividad 1.2. Por lo anterior, la OCI solicita revisar el reporte de esta actividad.

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Avance Primer Cuatrimestre		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMA DA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE / PROCESO 4 Monitoreo y Revisión	4.1 Hacer monitoreo al mapa de riesgo de corrupción	Número de Monitoreos realizados	3 monitoreos realizados	Lideres de Proceso Directores Territoriales Oficina Asesora de Planeación	30/12/2018	0%	Se realizó la migración de la información de los riesgos de gestión y corrupción para contar con la base para la realización de monitoreo de riesgos a nivel nacional de acuerdo a la política para la administración de riesgos de la URT	0	0	0%	El Mapa de Riesgos de Corrupción se encuentra en proceso de realización del monitoreo a través del aplicativo STRATEGOS. y debido a que este ejercicio se realiza por primera vez en este sistema de información se han presentado demoras en los reportes. Sin embargo la OCI se encuentra realizando el seguimiento hasta que se complete el ejercicio para los procesos en el Nivel Central como para las DTs.
SUBCOMPONENTE / PROCESO 5 Seguimiento	5.1 Seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción	Número de seguimientos realizados	3 seguimientos a los Riesgo de corrupción	Oficina de Control Interno	15/01/2019	1	La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a los riesgos de corrupción de acuerdo a la metodología establecida. El resultado del mismo se presenta en el informe DE SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2018 que se encuentra disponible en la pagina Web de la Unidad.	1	3	33%	Se cumplió con la actividad prevista con corte al 30 de abril, quedando pendiente las relacionadas al corte de 31 de agosto y 31 de diciembre.

	Nombre de la	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE
	Sector administr	Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural
	Departamento:	Bogotá D.C
	Municipio:	BOGOTÁ

Orden:

Año vigencia:

28 de septiembre de 2018

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR		COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES - ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN				Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
												Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018				

Tipo	Número	No mbr e	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo ración alización	Acciones racionalizac ión	Fecha inicio	Fecha final presente vigencia	Fecha final racionalización	Respon sable	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Activada des Program	Nº Activada des Cumpli	% de Avance	Observaciones
Único	5797	Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosa mente	Inscrito	Hoy no es posible agotar la etapa administrativa del trámite de restitución en el tiempo establecido por la Ley (60 días), toda vez que no se cuenta con la información de manera oportuna, por parte de las entidades competentes, originando demoras en el restablecimiento de los derechos de las víctimas	Adelantar de manera mas ágil y oportuna la etapas del tramite de restitución de tierras en cuanto a los servicios de web a cargo de la URT, exponiendo la información de manera mas rápida, pues se automatiza los servicios de intercambio de información entre las entidades intervinientes, reduciendo así los tiempos de envío, respuesta, uso de papel , logística documental y costos de correo. Es un proyecto de interoperabilidad en tiempo real en el marco de los lineamientos establecidos por el	Mejorar el servicio al ciudadano en términos de desplazamiento, movilización y documentación requerida para el trámite, así como la reducción de tiempos de espera y para la entidad permite mayor eficiencia administrativa, desarrollo tecnológico, transparencia y mejor respuesta al ciudadano.	Tecnológica	Interoperabilidad externa	15/01/2018	31/12/2018	31/12/2018	Oficina de Tecnologías de la Información	Como proyecto de racionalización de tramites -interoperabilidad el Nodo de tierras avanza en la fase de implementación de los servicios web de exposición de las Entidades que hacen parte. En relación con el avance de la Entidad, en la fase de implementación se tienen a corte: 1 servicio en proyecto, 1 servicio en desarrollo, 1 servicio en producción y 9 servicios en producción para un total de 12 servicios a cargo a exponer.	De acuerdo al reporte, son 12	9	75%	En el reporte no se observa el indicador formulado para medir el avance cuantitativo de la actividad, por esta razón el avance se da a partir de los datos reportados por OTI. Es importante que el avance se vea reflejado en términos del impacto hacia el beneficiario, por lo tanto el avance se debería dar por los servicios que ya se encuentran en uso por las partes funcionales.	
Único	5797	Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosa mente	Inscrito	La demanda para la etapa judicial se presenta en documento físico utilizando grandes cantidades de papel por expediente lo que genera dificultad y mas tiempo.	Gestionar la implementación progresiva en las territoriales de mecanismos electrónicos automatizados para la presentación de las Solicitudes de Restitución (Demandas) "Demanda Electrónica" por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -CSJ- y de la UAEGRTD- al Consejo Superior de la Administración Judicial -C.S.J.-, de acuerdo a la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y a las políticas dispuestas por la Rama Judicial en las jurisdicciones correspondientes.	Mejorar el servicio al ciudadano reduciendo los tiempos del trámite y agilizando la restauración de sus derechos. - Disminuir los tiempos y costos de realización de los tramites por parte del Consejo Superior de la Judicatura -CSJ- y de la UAEGRTD- al Consejo Superior de la Administración Judicial -C.S.J.-, Especial de Restitución de Tierras Despojadas	Tecnológica	Respuesta y/o notificación electrónica	15/01/2018	31/12/2018	31/12/2018	Dirección Jurídica - OTI	La Unidad de Restitución de Tierras en desarrollo de la política cero papel del gobierno nacional ha desarrollado, en coordinación con la Rama Judicial, la radicación electrónica de la demanda y de sus anexos en las Direcciones Territoriales de Cundinamarca, Tolima, Neiva y Caquetá. Con la puesta en marcha de la estrategia se ha disminuido el consumo de papel en el trámite de restitución, conformando expedientes digitales y con esto hace un proceso más célere, eficaz y menos oneroso. Por lo expuesto, desde la ejecución de esta Entidad, se han realizados todas las gestiones necesarias para el óptimo funcionamiento de dicha plataforma, resaltando que para la radicación de demandas se requiere la colaboración del sistema de la Rama, por lo que la normalidad en el trámite se extrae del control de la URT. Finalmente, es menester informar que se encuentran en trámite las mejoras en el modulo de demandas relacionadas con la plataforma de cargue de pruebas y la actualización de los estados en el modulo.	100%	1	0,2	20%	Si bien es cierto la URT ha preparado las demandas digitales, la propia DJ admite que la radicación de éstas es una tarea mancomunada con la rama judicial, la cual aún no alcanza su normalización; razón por la cual la OCI considera que el avance del indicador no puede ser el 100% y que del todo la URT no está extraída de articular las gestiones necesarias para que las demandas puedan ser radicadas de manera digital sin impases. Respecto de las mejoras para la actualización del modulo de demandas para el cargue de información, se debe resaltar que de conformidad con las dos auditorias realizadas durante 2018, se evidenció que aún persisten las inconsistencias sobre el cargue de la información y en consecuencia la actualización del sistema.

Único	5797	Solicitud de protección Predial	Inscrito	El inicio su implantación a cargo de la unidad durante el 2017 para los que se documentaron dos procedimientos, en el marco de la implementación se identificaron oportunidades de mejora como resultado de la autoevaluación.	RUPTA Revisión y ajuste de los procedimientos RUPTA, de acuerdo a las necesidades y oportunidades de mejora identificadas, lo cual permitirá el aseguramiento de la calidad y la reducción de los tiempos de respuesta	Mejorar eficiencia de trámite en calidad y oportunidad	Administrativa	Estandarización el Trámite	01/02/2018	31/12/2018	31/12/2018	Dirección Jurídica	25%	Se han estructurado las propuestas de procedimientos para el análisis preliminar, el inicio de estudio formal RUPTA y la decisión, los cuales se van a presentar en mesas de trabajo con los cogestores del proceso para realizar los ajustes correspondientes de cada área misional y de apoyo interviniente, para posteriormente pasar aprobación de los líderes de dependencias. Con la especialidad de cada etapa del proceso, se espera lograr claridad en la ejecución de los trámites administrativos del RUPTA, permitiendo una mejor y más eficiente atención al ciudadano.	12	1	8%	El 16 de Febrero de 2018, la Dirección Jurídica aprobó el Plan de Trabajo con la Oficina Asesora de Planeación donde se contemplan doce (12) actividades, la fecha de inicio de ejecución de dicho plan es Marzo y finalización Julio. A la fecha de corte del presente informe únicamente se ha finalizado la actividad "Actualizar y crear modelos de actos administrativos de RUPTA", esto corresponde a 8,33% del Plan de Trabajo. Vale decir que a la fecha la OCI se encuentra realizando Auditoría al Proceso de RUPTA, donde se realizará validación a esta información .
-------	------	---------------------------------	----------	--	--	--	----------------	----------------------------	------------	------------	------------	--------------------	-----	---	----	---	----	---



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 1 OCI						
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Primer Cuatrimestre	Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018					
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
	1.1	Documentar los conceptos, avances y resultados de la gestión alcanzada a través del proceso de comunicación de la URT para visibilizar a las víctimas	Cartilla impresa	1	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	Esta actividad no es de la OAC	0	0	0%	Dentro del reporte de avance de esta actividad la OAC manifiesta que "Esta actividad no es de la OAC"; sin embargo es pertinente aclarar que el PAAC fue aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo el día 29 enero del año en curso, del cual la Jefe de la Oficina es miembro. En este sentido y dado que la OAP puso en conocimiento a todas las áreas responsables de ejecutar las actividades del Plan, la OCI considera que la Oficina Asesora de Comunicaciones desde la etapa de formulación hasta la aprobación del PAAC debía conocer dicho documento; y una vez surtida la ruta de aprobación del mismo, debía poner en conocimiento del Comité las observaciones que dieran a lugar y no mediante el reporte de avance solicitado por esta oficina.	
	1.2	Construir y publicar boletines de prensa para dar a conocer,	Indicador: Número de boletines publicados para un total de 360 en la total de mensajes	360	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	40%	En el primer trimestre del 2018 la Oficina Asesora de Comunicaciones publicó 168 boletines donde el pico más alto se presentó en el mes de febrero con la divulgación de 73 boletines, le sigue el mes de marzo con 47 y luego enero con 28.	360	168	47%	Se verifica un adecuado avance en la ejecución de esta actividad.
	1.3	Difundir la gestión de la URT a través de las redes sociales	Indicador: Mensajes publicados Formula : Número de mensajes	100%	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	100%	Unidad de Restitución de Tierras. Durante este trimestre, el alcance promedio fue de 31.383 personas y más de 24 mil Me gusta. Por su parte, en la cuenta de Twitter de la Unidad de Restitución de Tierras se obtuvieron 1.247 seguidores nuevos, se hicieron 763 Tweets y 0	763	763	100%	Se observa que no se menciona actividad para el canal de Youtube de la URT.
	1.4	Realizar recorridos con medios de comunicación nacional	Indicador: Recorridos organizados Formula del Indicador: Número de recorridos realizados	24	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	37%	Se realizaron 9 recorridos con medios de comunicación nacional y regional	24	9	38%	En el reporte se debe describir las regiones donde se realizaron los recorridos y alguna conclusión que se pueda derivar de los mismos.



COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 1 OCI					
OBJETIVO						Avance Primer Cuatrimestre					
Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.						Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018					
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE / PROCESO 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.5	Implementar acciones estratégicas de comunicación para el desarrollo y cambio social	Indicador: Porcentaje de acciones implementadas Formula del Indicador: (Acciones estratégicas de comunicación para el desarrollo y cambio social implementadas/acciones estratégicas de comunicación para el desarrollo y cambio social implementadas) 100%	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018		Esta es una actividad táctica	0	0	0%	Dentro del reporte de avance de esta actividad la OAC manifiesta que "Esta actividad es una actividad táctica"; sin embargo es pertinente aclarar que el PAAC fue aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo el día 29 enero del año en curso, del cual la Jefe de la Oficina es miembro. En este sentido y dado que la OAP puso en conocimiento a todas las áreas responsables de ejecutar las actividades del Plan, la OCI considera que la Oficina Asesora de Comunicaciones desde la etapa de formulación hasta la aprobación del PAAC debía conocer dicho documento; y una vez surtida la ruta de aprobación del mismo, debía poner en conocimiento del Comité las observaciones que dieran a lugar y no mediante el reporte de avance solicitado por esta oficina.
	1.6	Producir y difundir espacios radiales con beneficiarios de restitución de tierras en las	Indicador: Número de espacios radiales (17) Formula del Indicador: Número de espacios radiales producidos 17	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	12%	Durante el primer trimestre, en cumplimiento de la generación de espacios radiales con beneficiarios de restitución, fueron adelantadas cuatro acciones o intervenciones radiales por parte de beneficiarios en Bucaramanga (Santander) y Cúcuta (Norte de Santander). Asimismo, los comunicadores de las demás regiones, avanzan en la gestión y conformación de alianzas con emisoras y medios de comunicación, para la conformación de más espacios radiales.	17	4	24%	Se evidencia una baja ejecución de esta actividad.
	1.7	Producir y difundir un boletín (virtual) comunitario a nivel nacional con beneficiarios de	Indicador: Número de boletines producidos (4) Formula del Indicador: Número de boletines comunitarios difundido 4	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	20%	El indicador es de 2 boletines virtuales para el 2018. El primero esta pensado para junio de este año. Se ha avanzado en la recolección de la información con las comunidades de los diferentes departamentos. A través de los encuentros para la conformación de colectivos de comunicación en región, y de canales directos de comunicación con las comunidades, entre ellos grupos de whatsapp, reuniones y llamadas periódicas, se avanza en la elaboración de los textos que conformarán el boletín (virtual) semestral con información comunitaria	4	0	0%	Se evidencia una baja ejecución de esta actividad.
	1.8	Implementar el plan de socialización en restitución	Porcentaje de socializaciones realizadas 80%	DAE	31/12/2018				0	0	0%



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 1 OCI						
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participacion como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Primer Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
	1,9	Promocionar y divulgar el PAAC	No de actividades de promocion y divulgacion el PAAC	3	Oficina Asesora de Planeación Oficina asesora de Comunicaciones	31/03/2018	0%	OAP: Se publico el PAAC en enero de 2018, no se han realizado actividades para su divulgación, se realizaran una vez se hagan los ajuste acordados en reunión con la OAP y aprobados por el Comité de gestión y desempeño. OAC: Se publicó en la pagin web el PAAC	0	0	0%	De acuerdo con la información reportada se valida la información




COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 1 OCI					
OBJETIVO						Avance Primer Cuatrimestre					
Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.						Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018					
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	2.1	Realizar las audiencias públicas de Rendición de Cuentas	Indicador: Audiencia de cuentas realizadas, Formula: Número de audiencias de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	10%	El indicador cambió a una rendición de cuentas. A la fecha se avanza en la gestión y logística de la Audiencia de Rendición de Cuentas para el mes de junio, según lo establecido por la Dirección General	1	0	0%	Se valida la información reportada para esta actividad , sin embargo es importante profundizar un poco más en el estado de avance de la actividad en la actualidad: en qué momento de la planeación se encuentra, si se tiene un plan de trabajo y responsables, etc.
	2.2	Fortalecer la difusión en medios	Número de ruedas de prensa y visitas realizadas a medios de comunicación	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	37%	Se realizaron 9 recorridos con medios de comunicación nacional y regional	216	9	4%	Se observa que el valor establecido como meta en el indicador no es real, en tanto se estableció como meta 216 recorridos.
	2.3	Promover la participación ciudadana en los espacios de participación	Formula del Indicador: Número de espacios de participación ciudadana	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	15%	Esta actividad se empieza a ejecutar en el segundo trimestre de este año. En este momento se esta contruyendo los contenidos	8	0	0%	Se evidencia una baja ejecución de esta actividad.
	2.4	Realizar eventos, asociados a la misión de la URT.	Porcentaje de eventos organizados y cubiertos Formula del Indicador: ((Número de eventos realizados / Número de eventos programados) * 100)	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	100%	Se realizaron 272 eventos con las siguientes tipologías: Cartografía social y recolección de pruebas comunitarias, Consejo directivo, Encuentros internos, Dirección General, Entrega de títulos, Comunicación para el Desarrollo, Étnicos, Diligencias judiciales, Eventos Nacionales de Víctimas, Medios de comunicación y opinión pública, Notificaciones, Feria de servicios y/o opinión pública.	272	272	100%	Se observa una adecuada gestión y avance de esta actividad
	2.5	Generar encuentros de diálogo y construcción del tejido social con las comunidades restituidas para formarlas en comunicación	Indicador: Encuentros organizados Formula del Indicador: Número de encuentros organizados (dos por territorial)	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	18%	Entre los encuentros de conformación de colectivos realizados en el primer trimestre, se encuentran los llevados a cabo en la inspección El Placer, del municipio Villa Garzón (Putumayo); en el municipio Carmen de Bolívar (Bolívar); en el municipio Becerril (Cesar); en el municipio La Secreta (Atlántico); en el municipio Santander de Quilichao (Cauca); y en Cúcuta (Norte de Santander). Asimismo, como encuentros de diálogo y construcción del tejido social, se reporta la gestión que a la fecha se ha realizado en región con mínimo un aliado que apoye la conformación de colectivos de comunicación y sus procesos de comunicación. Entre los aliados se encuentran medios de comunicación, universidades e instituciones.	34	6	18%	Se evidencia una baja ejecución de esta actividad.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 1 OCI						
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Primer Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
	2.6	Diseñar y articular la implementación del plan de participación	Plan diseñado e implementado	100%	Lider: Oficina Asesora de Planeación Dirección Social Dirección de Asuntos Etnicos	31/12/2018	10%	OAP: Se realiza la primera mesa de trabajo con los cogestores para identificar las acciones que apunta a dicho plan el día 01-03-2018 OAC: Se esta diseñando el documento que consolida el Plan. Se realizó una primera reunión en el mes de marzo	0	0	0%	Se valida la información reportada para esta actividad
	2.7	Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general (actividades de apertura y cierre de microzon	Eventos de socialización temáticas sectoriales realizados (SPI)	500	Dirección Social Direcciones Territoriales	31/12/2018	39%	En total se reportan 195 actividades de las cuales el 89% corresponden a información y 11 a capacitación. En total participan 2166 personas, desagregadas en 1691 en jornadas de información y 475 de capacitación. En total participan 963 (45%) mujeres respecto a 1203 (55%) hombres. Se anexan listados, tablas con datos e informe cualitativo general	500	114	23%	De acuerdo con los soportes remitidos por la Dirección Social y teniendo en cuenta que el enfoque de esta actividad, la cual refiere a información y capacitación, se evidenciaron 87 actividades llevadas a cabo en las 10 territoriales que relaciona en el archivo. Entre los aspectos relevantes se tiene que algunos listados no se llevan en el formato establecido, por ejemplo en Magdalena y Cartagena, en el objetivo sólo se hace énfasis a pruebas de recolección de información, las cuales aplican para la actividad 2.8 del PAAC, por ejemplo Córdoba, Sucre, Meta, etc. y listados de socializaciones a funcionarios de Entidades, por ejemplo Sucre, Bogotá.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 1 OCI					
OBJETIVO						Avance Primer Cuatrimestre					
Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.						Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018					
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	2,8	Gestionar la participación de beneficiarios de restitución en el proceso mediante los ejercicios de recolección de prueba comunitaria. (Número de reclamantes que participan en ejercicios de prueba comunitaria / Número de reclamantes convocados)* 100%	100%	Direcciones Territoriales	31/12/2018	100%	En total se reportan 100 actividades de las cuales 37 corresponden a entrevista, 34 a línea de tiempo, 23 a cartografía social y 6 a caracterizaciones. Participan en total 1064 personas de los cuales, 587 (55%) son hombres y 477 (45%) mujeres. Se anexan listados e informes cualitativo y cuantitativo	884	884	100%	En atención a los soportes remitidos por la Dirección Social se evidenció la participación de 884 personas en los ejercicios de recolección de prueba comunitarias, dado que los demás archivos correspondían a socializaciones. Respecto a la formulación del indicador para este cuatrimestre se determinará para la celdas de actividades programadas como ejecutadas, el número de las personas que se evidenciaron en los soportes, lo anterior para que la Dirección Social I analice este factor, teniendo en cuenta que para este periodo no fue posible determinar la cifra del número de reclamantes convocados, dado que no todas las territoriales remitieron esta información. Expuesta la situación, es importante que se generen las acciones que sean pertinentes para realizar adecuadamente la medición del indicador. Dentro de los soportes remitidos para esta actividad se encontraron documentos en el formato no establecido y sin
		Acompañar las relaciones institucionales con las organizaciones de la sociedad civil y los representantes de las mesas municipales, departamentales y nacional.					Logros Representantes Consejo Directivo Las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), de acuerdo a la Ley 1448/11, deben garantizar la participación efectiva de las víctimas, para tal efecto, se crea la resolución 0388 de 2013 (Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas) mediante la cual se establece el diseño institucional de participación en los niveles municipal, departamental y nacional dando cumplimiento a la conformación de las mesas en las cuales se eligen los representantes por enfoques diferenciales y hechos victimizantes. De acuerdo con el artículo 37 de la resolución 388 de 2013, la mesa nacional de víctimas elige a los representantes de los espacios nacionales, específicamente el numeral 2 del mencionado artículo y en concordancia con el artículo 107 de la ley 1448 de 2011, se eligen dos (2) personas para que participen al Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras. Con la elección de la Mesa Nacional para el periodo de 2017 -2019, los representantes que hacen parte de este Consejo son Rubiela Benítez y Maicol Martínez, con quienes se han realizado reuniones previas a las dos sesiones que se han sostenido las entidades en esta instancia de decisión, en la presente vigencia. 1- Reunión martes 21 de febrero, previa a la Trigésima Primera Sesión del Consejo Directivo de la Unidad de Restitución de Tierras Los temas abordados son: Primero, la aprobación de la apertura del proceso licitatorio de la Fiducia 2018 y su costo de administración; segundo, aprobación del acuerdo "Por el cual se define y se adopta el reglamento para dar cumplimiento al artículo 5° del Decreto 440 de 2016, mediante el cual se adiciona el artículo 2.15.2.1.9 al Título 2, Capítulo 1, de la Parte 15 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015 relacionado con la permanencia de bienes en el Fondo". Posterior a la presentación de los asistentes, entre ellos los representantes de la Mesa Nacional, por la	2	2	100%	Se valida la información enviada por la Dir. Social a esta actividad



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 1 OCI					
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Primer Cuatrimestre		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad es Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	29	(Número de acciones realizadas / Numero de	100%	Dirección	31/12/2018	100%	<p>Subdirección Andrea Rayo, del Grupo Fondo asiste Juan Pablo Díaz, Martha Ortega y Blanca Rodríguez de Talento Humano, se da paso a la explicación de los temas y respuestas a las preguntas que presentan los delegados de las víctimas.</p> <p>Respecto al proceso licitatorio de la fiducia 2018 y su costo de administración, el Grupo Fondo de la URT expone las razones jurídicas: El contenido del artículo 2.15.3.5 del Decreto 1071 de 2015, el cual señala que el "Director de la Unidad será el director del Fondo, no obstante, se requerirá la aprobación del Consejo Directivo para las siguientes decisiones: 1- La apertura del proceso para contratar a las sociedades fiduciarias, 2- La determinación del costo de administración fiduciaria".</p> <p>Por lo tanto, el objetivo es contratar una fiducia mercantil de administración y pagos requeridos para atender: El pago de compensaciones, atención a segundos ocupantes, ejecución de los programas de alivios de pasivos, administración de proyectos productivos y agroindustriales, adquisición - administración y enajenación de bienes, efectuar los pagos a cargo del Fondo de la Unidad a través de un patrimonio autónomo. El valor del contrato es de \$705.542.755 (incluidos costos directos indirectos).</p> <p>No se suscitaron preguntas, en cuanto al cumplimiento al artículo 5° del Decreto 440 de 2016, relacionado con la permanencia de bienes en el Fondo, se explica que surge la necesidad de establecer una destinación específica a los bienes, en los casos, que estos no puedan ser asignados a los solicitantes, debido a sus características geográficas, afectaciones ambientales, entre otros. Lo anterior, especificando la necesidad de reglamentar el traslado de bienes a entidades con competencia que deben recibirlos teniendo en cuenta que la 1448/11 culminan en 2021. Para tal efecto, los representantes manifiestan que este punto debe ser revisado en sesión presencial y no virtual debido a la complejidad del tema.</p> <p>Posteriormente, Talento Humano explica a los representantes el tema de gastos por sesión y su valor de acuerdo con los espacios virtuales y presenciales.</p> <p>Para finalizar Maicol Martínez en saludo a la Subdirectora y Secretaría General de la entidad, presenta sus observaciones para poder realizar un ejercicio como representante de la Víctimas. solicitando acciones de</p>				



COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 1 OCI					
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Primer Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones		Número de acciones programadas) *100%	100%	Social	31/12/2018	100%	<p>seguimiento en territorio con los reclamantes.</p> <p>La observación es escuchada por las directivas de la URT, no se establecen compromisos para hacer este tipo de seguimiento, sin embargo, se dispone para que desde Subdirección y Dirección Social se atienda las solicitudes de información que sea requerida por los representantes.</p> <p>2- Reunión martes 22 de marzo, previa a la Trigésima Primera Sesión del Consejo Directivo de la Unidad de Restitución de Tierras</p> <p>El tema central de esta reunión preparatoria a esta sesión es la Aprobación Anteproyecto de Presupuesto 2019, información que es expuesta por la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación a los representantes de las víctimas de la mesa nacional y al representante de los indígenas Jaime Arias.</p> <p>Los representantes discuten respecto a las compensaciones, en especial, de la participación de los reclamantes para recibir un predio que se encuentre en concordancia a las condiciones de las familias restituidas. De otra parte, se manifiesta la preocupación por la sostenibilidad de los proyectos productivos.</p> <p>MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LA COMUNIDAD - RUPTA.</p> <p>Dando respuesta a los acuerdos establecidos entre las direcciones misionales de jurídica y social, respecto al planable informativo para la comunidad en el tema RUPTA, desde la Dirección Social se</p>				



COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 1 OCI					
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Primer Cuatrimestre					
						Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018					
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
							<p>Respecto al plegable informativo para la comunidad en el tema ROP 174, desde la Dirección Social se realizaron los respectivos aportes en la construcción de este material, recogiendo las ideas centrales de los temas jurídicos expuestos y posterior adecuación a una pieza comunicativa acorde al interés de las organizaciones de víctimas, reclamantes y ciudadanía en general que permita informar sobre el contenido del procedimiento de levantamiento y cancelación de medidas de protección colectiva que estableció la URT, mediante Resolución 955 de 2017.</p> <p>Lo anterior debido a que la mencionada Resolución ya se encuentra en implementación en Sucre y es sumamente importante contar con este insumo a la mayor brevedad posible.</p>				

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 1 OCI					
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Primer Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	Fortalecer la participación de reclamantes de tierras y de la ciudadanía en el proceso de restitución						<p>Fortalecer la participación de reclamantes de tierras y de la ciudadanía en el proceso de restitución</p> <p>Logros</p> <p>1-SEMILLERO DE PARTICIPACION EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS</p> <p>La construcción del Semillero de Restitución se gesta como resultado de opiniones y propuestas de los reclamantes a las audiencias de rendición de cuentas, de los compromisos de los Representantes de las Mesas en agendas construidas (2014-2015), y en especial, de las actividades que se realizan con reclamantes de tierras.</p> <p>De esta manera se ha trazó como meta para el 2016, la consolidación de este semillero con acciones que cubren espacios de encuentro y comunicación permanente. El objetivo del semillero es proporcionar herramientas conceptuales y metodológicas (identificación de dificultades y soluciones) a sus integrantes, en virtud de la sostenibilidad de los procesos de restitución (especialmente en el posfallo), propiciando diálogos cualificados con entidades claves en el territorio, representantes de las mesas, así como con las organizaciones de derechos de las víctimas y la Unidad de Restitución de Tierras.</p> <p>En el año 2016 se abordaron los siguientes temas: Liderazgo, gestión (agenciamiento), plan de desarrollo local, asociatividad en sintonía con proyectos productivos, la ética en lo público, comunicación y control social; apuntando al fortalecimiento de los procesos restitución de tierras.</p> <p>El Semillero de Restitución en un primer momento contó con espacios regionales, y un encuentro nacional. Para 2017, las acciones se encuentran dirigidas a cualificar a estos actores en herramientas para fortalecer la sostenibilidad de los procesos de restitución de tierras, para tal efecto, se han establecido los siguientes núcleos temáticos, los cuales son abordados en cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Emprendimiento y asociatividad, en articulación con el SENA <input checked="" type="checkbox"/> Resolución de Conflictos, talleres que se encuentran gestionados con la Cámara de Comercio de Bogotá. <input checked="" type="checkbox"/> Exigibilidad de Derechos, en apoyo con Organizaciones Defensoras de los Derechos Humanos. <p>Posteriormente, los líderes y lideresas con apoyo de la Dirección Social, realizan replicas en sus</p>	10	1	10%	De acuerdo con la información remitida por la Dirección Social, se evidencia la realización de la primera actividad en la ciudad de Cali en el marco del Taller de Exigibilidad de Derechos. Vale decir que el ejercicio de la propuesta del Plan de Participación Ciudadana, sí bien permite generar los espacios adecuados de participación e interacción con los ciudadanos y se evidencia el esfuerzo que hace la Dirección Social en la construcción de este documento, de acuerdo con la formulación del indicador está acción correspondería a la actividad 2,6 la cual hacer referencia al Plan de Participación. Por lo anterior para este cuatrimestre la OCI valida la primera actividad y solicita a la Dirección Social realizar una mesa de trabajo con la OAP para ajustar el PAAC de acuerdo a los avances que se desarrollan y las actividades que están establecidas en el mismo.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 1 OCI					
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Primer Cuatrimestre		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad es Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
							<p>comunidades de los temas trabajados en los cursos con el objetivo de multiplicar la información y ampliar la participación de actores en la estrategia de participación del semillero.</p> <p>Para la presente vigencia, tanto en el Plan de Acción como en el Plan Anticorrupción de la URT, se proyectaron 10 actividades dirigidas a fortalecer la participación de reclamantes de tierras y de la ciudadanía en el proceso de restitución, para tal efecto, se ha gestionado el taller sobre exigibilidad de derechos con el propósito de realizar tres encuentros (zona norte, zona sur, zona centro), con los líderes y lideresas que conforman el semillero. Para tal efecto, se comunica a la Cámara de Comercio de Bogotá y las universidades que cuentan con líneas de trabajo jurídico con comunidades el propósito de esta actividad para que presenten sus propuestas, de las cuales la Dirección Social recibió las siguientes:</p> <p>1- Grupo de Acciones Públicas (GAP) adscrita al Grupo de Derechos Humanos y al Consultorio Jurídico de la Universidad del Rosario. Reconocida por su experiencia de más de 15 años y por ser la primera clínica jurídica del país, el GAP se ha caracterizado por diseñar escenarios de discusión, formación y aprendizaje del derecho, en los cuales se busca la defensa del interés público, por medio de la protección de los derechos de grupos especialmente vulnerables que requieren un apoyo legal y social para acceder a la administración de justicia en nuestro país. Los temas de la propuesta: Fundamento de los Derechos Humanos, Derecho de Petición, Acción de Tutela, Acción popular, Acción de cumplimiento.</p> <p>2- La Dirección de Educación Continua de la Universidad Javeriana con el apoyo de las facultades de economía y jurídica, en especial, la clínica jurídica sobre derecho y territorio presentó el siguiente temario: Derecho de petición, acción de tutela y acción popular en conflicto sobre el territorio, procesos agrarios (énfasis en procesos policivos), fallos emblemáticos en la garantía de los derechos de las comunidades campesinas, litigio estratégico, acciones para la garantía de las seguridad e integridad personal de los reclamantes, estrategias de comunicación y visibilización autogestionada.</p> <p>3- La facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional en la promoción y ejecución de proyectos de asesoría, consultoría, programas de extensión solidario y programas de</p>				



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 1 OCI					
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Primer Cuatrimestre		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad es Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	2.10	Número de acciones realizadas	10	Dirección Social	31/12/2018	20%	<p>educación continuada, presentó los siguientes temas: Derecho de petición, Ley de transparencia y acceso a la información pública nacional, acción de tutela, acciones populares y de grupo, habeas data y habeas corpus.</p> <p>Se reciben tres propuestas dando respuesta a los requerimientos por parte del supervisor del contrato del operador logístico a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, el criterio de elección es la propuesta con las condiciones económicas de menor costo. En este caso, la del GAP de la Universidad del Rosario.</p> <p>El cronograma que se estableció con este grupo es el siguiente: FECHA LUGAR 26 de abril al 27 de abril de 2018 Cali 17 de mayo y 18 de mayo de 2018 Bogotá 31 de mayo y 1 de junio de 2018 Santa Marta</p> <p>El primer taller se realiza de acuerdo a las fechas contempladas en la ciudad de Cali, asisten 28 reclamantes, 20 lideresas y 20 líderes provenientes de Valle del Cauca, Nariño, Cauca, Putumayo, Risaralda y Quindío; los temas expuestos son los presentados en la propuesta por parte de la Universidad del Rosario.</p> <p>PROPUESTA DOCUMENTO PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA La Dirección Social ha entregado a la Oficina Asesora de Planeación, desde la vigencia de 2016, un documento para la discusión con otras dependencias y posterior publicación en la intranet de la URT, con el objetivo que responda a la estrategia y/o plan de participación de la URT. En el 2018, este ejercicio se realiza nuevamente, toda vez que la entidad se encuentra en la premura de responder satisfactoriamente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión promovido por el Departamento de la Función Pública, en especial, a las falencias de la URT presentadas en el auto diagnóstico de gestión política de participación ciudadana. Desde la Dirección Social en reunión sostenida con la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno advierte la necesidad de consolidar el plan estratégico toda vez que se han ejecutado acciones con presupuesto de programas de inversión presentados al DNP, reportados al plan de acción y plan anticorrupción; haciendo énfasis que la Dirección Social ha estructurado los temas a su cargo respecto a la participación de las víctimas y se requiere incluir en un documento institucional las demás acciones dela entidad en esta materia.</p> <p>Dificultad El Decreto 2482 de 2012 (Decreto Único Sectorial de Función Pública), establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión pública, entre los cuales se encuentra la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación. Este modelo cuenta con una herramienta en línea, el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), a través de la cual se monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo de la vigencia anterior al</p>				




COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 1 OCI					
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Primer Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
							<p>reporte, entre estos, los temas de participación ciudadana.</p> <p>Para tal efecto, cada anualidad la Dirección Social aporta en el reporte FURAG de la entidad, al igual, que el informe CIRESI de la Contraloría General de la República las acciones realizadas dirigidas a la participación ciudadana e intervención comunitaria. Información que hace parte del Plan Anticorrupción de la entidad, sin embargo, es ausente el rol en la definición de un plan por parte de la Oficina Asesora de Planeación.</p>				



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 1 OCI					
OBJETIVO						Avance Primer Cuatrimestre					
Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.						Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018					
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE / PROCESO 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1 Ejecutar acciones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos	(Acciones ejecutadas / acciones programadas) * 100	100%	Gestion del Talento Humano Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	30%	Talento Humano: Al momento de la formulación del plan se sugirió incorporar una acción de formación a través de la Escuela URT, la cual debe estar articulada a la campaña Restitución con Transparencia. Se espera que la actividad se pueda ejecutar durante el tercer periodo de la vigencia. (Una vez revisado el enunciado de esta actividad y lo que se propone en la actividad Adicional 1.1, el área técnica considera pertinente que las dos actividades se fusionen ya que el objetivo del proceso de sensibilización a través del aula virtual busca contribuir a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en general) OAC: Socialización de información de los avances de la Unidad de Restitución de Tierras nacional y territorial en carteelas y los boletines internos de enero a marzo	4	4	100%	A la fecha se han publicado 3 boletines internos correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, y abril. Es importante que las áreas responsables con el apoyo de la OAP lleven a cabo una mesa de trabajo, con el propósito incorporar una acción de formación a través de la Escuela URT para dar cumplimiento a la actividad planteada
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1 Realizar informe general de la estrategia de Rdc	Informe de evaluación general de la estrategia de Rdc	1	Oficina Asesora de Planeación Dirección Social Oficina de tecnología de la Información	31/12/2018	0%	El informe esta planeado para finales de año	1	0	0%	Se valida la información enviada por la OAP referente a esta actividad
	4.2 Realizar seguimiento al componente de rendición de cuentas de la Unidad.	No. de informe de evaluación	2	Oficina de Control Interno	31/12/2018	0%	De acuerdo con el Programa Anual de Auditorías para este cuatrimestre no se encuentran planeados la realización de estos dos seguimientos.	0	0	0%	Información Validada

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE E 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1,1 Informar a la alta dirección sobre la gestión realizada en el marco del Fortalecimiento de los mecanismos para la atención al ciudadano (Fortalecer los mecanismos para la atención al ciudadano)	Informes de gestión del "Modelo de Gestión Pública Eficiente al Servicio del Ciudadano"	2	Equipo de atención al ciudadano	31/12/2018	50%	<p>En reunión del 18 de abril de 2018 (Comité de Desarrollo Administrativo), se realizó informe de la gestión realizada en el proceso de atención al ciudadano, en el marco del fortalecimiento del proceso de atención al ciudadano, entre las cuales se destacan:</p> <p>i) Informe de estadísticas y comportamiento de los PQRS</p> <p>ii) Acciones de Mejora en el procedimiento de atención a los ciudadanos tanto presencial como a través de los canales de atención.</p> <p>iii) Informe del comportamiento de atención de los PQRS realizado de conformidad con la Ley 1561 de 2012.</p> <p>Se adjunta Informe.</p>	2	1	50%	El Conpes 3785 de 2013 incluye las estrategias para la implementación del "Modelo de Gestión Pública Eficiente al Servicio del Ciudadano" la Cobertura y fortalecimiento de los canales de acceso es una de ellas. El informe presenta consistencia con los avances presentados en el pasado Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
							<p>* En el fortalecimiento de los mecanismos de atención, se cuenta con la orientación personalizada de solicitudes, respuesta a requerimientos a los ciudadanos, acceso a los servicios ofrecidos por la entidad en Bogotá en la Calle 26 No. 85b -09 en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de Lunes a Viernes, y en las Territoriales a nivel Nacional, adicionalmente a través de la Orden de Compra 25494 de 2018, se cuenta con la operación de los canales escrito, virtual y telefónico, lo cual permite mayor cobertura en el territorio nacional, se cuenta con la Línea Gratuita Nacional 018000; a su vez en funcionamiento los canales Chat, Video Llamadas, todo lo anterior con el propósito de cubrir de forma óptima los servicios que la ciudadanía demandan.</p> <p>* De esta manera se asegura el derecho a los ciudadanos de acceder a la información dispuesta en los diferentes canales de atención con una gestión de calidad, que permita un trato digno, resolutivo, eficiente y efectivo, la atención puede ser tramitada también mediante la página web a través del link http://pqrs.restituciondetierras.gov.co/pqrs_web/, se presta apoyo en la gestión de los PQRS. Por otra parte se fortaleció el control con ocasión a las acciones realizadas en el Plan de Mejoramiento de la vigencia de 2017 y acordado con la Oficina de Control Interno de la entidad; lo anterior mediante (24) actividades que permitieron, efectuar un control y seguimiento al trámite de los PQRS del nivel central y territorial, políticas de seguridad,</p> <p>*Actualización seguimiento al link (web y PQR), actualización del procedimiento y de los riesgos , reentrenamientos a los equipos de atención al ciudadano del nivel central y territorial, planes de choques en la mejora de calidad de la información (preturnos), etc.; así mismo se documentaron y publicaron los documentos que hacen parte de proceso de atención al ciudadano, (procedimiento, instructivo de digiturnos, formato de PQRS, Caracterización de Ciudadanos y Grupos de Interés de la IIRT a través de la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana). Por</p>	5	5	100%	Presentan avances significativos en la definición e implementación de nuevas estrategias para abordar las actividades críticas de control. Para este reporte se tomo por demanda , dado que no se tenía el cronograma.

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	2.1 Fortalecer los mecanismos para la atención al ciudadano	(No. de actividades ejecutadas para el fortalecimiento de los mecanismos de atención al ciudadano / No. de actividades propuestas para el fortalecimiento de los mecanismos de atención al ciudadano) *	100%	Equipo Atención a la Ciudadanía	31/12/2018	100%	Grupos de interés de la ENT, a través de la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana. Por lo anterior, para la vigencia de 2018 se desarrolla una POLITICA DE MEJORAMIENTO CONTINUO, en la atención al ciudadano, control y seguimiento, a los PQRS, estadísticas de ingresos y tramites que realizan los ciudadanos por medio de los digiturnos, acciones en el marco de la transparencia de los servidores públicos, *confiabilidad y calidad en los datos, trazabilidad e información entre otras actividades inherentes al proceso, adicionalmente se realiza el trámite de contestación de las solicitudes que realizan los Juzgados en cumplimiento de la Ley 1561 de 2012, parágrafo del artículo 11, peticiones que tiene una participación del 40% del total de los PQRS de la entidad.				



COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE 2 Fortalecimiento de los canales de atención											


COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
						100%	<p>Avances: - Capacitaciones a consulados: Se realizó jornada de capacitación conjunta a consulados con la Dirección de Asuntos Consulares de Cancillería y la UARIV. En total se capacitaron 76 consulados en 2 días de jornada. Por otra parte, los consulados de Esmeraldas (Ecuador) y Boston (USA), pidieron un espacio aparte para capacitación uno a uno, y profundizar más en algunos temas.</p> <p>- Recepción de solicitudes desde el exterior: a) Recepción continua de solicitudes de connacionales en el exterior, con el apoyo permanente de la Dirección de Asuntos Consulares de la Cancillería, y los diferentes consulados colombianos en el mundo; b) Plan choque de conversión de anexos 11 en solicitudes de restitución de connacionales en Canadá y USA.</p> <p>- Relación con ONGs y organismos internacionales: Activación de la alianza con el ACNUR, en la cual se acordó la financiación de nuestra participación en las jornadas de atención a connacionales en el primer semestre del 2018.</p> <p>- Jornadas de frontera: a) Gestión de la participación de la URT en todas las jornadas de atención a víctimas en el exterior que se realizarán en el primer semestre del 2018, con el apoyo del ACNUR; b) Participación efectiva en la primera jornada de atención a connacionales en el año: Miami. En dicha jornada, una dupla de la URT (Social y Catastral) se dedicaron a la recepción de solicitudes y ampliaciones de anexos 11, así como a la orientación y recepción de solicitudes de estado de caso; c) Gestión para la participación de la URT en la jornada de atención en Santiago de Chile, la cual se realizará del 5 al 8 de Mayo 2018.</p> <p>- Comisión Intersectorial de Retorno: a) Participación en las 4 sesiones de la Comisión que se han realizado en este trimestre; b) Revisión de todas las cédulas de los solicitantes de las medidas de retorno y de los recursos de reposición para conocer si tienen procedimientos de restitución; c)</p>	78	78	100%	Adicional a las Jornadas de coapacitación en consulados. Están las actividades de articulación interinstitucional con los consulados entorno a las víctimas en el exterior, participación en reuniones de Comisión Intersectorial de Retorno, las Jornadas de Frontera con el apoyo de ACNUR y su relación con ONGs y organismos internacionales

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	2,2 Gestionar e implementar el plan de atención de restitución de tierras para víctimas en el exterior	Plan de atención de restitución de tierras para víctimas en el exterior implementado	1	Equipo Posfallo Nivel Central	31/12/2018	100%	<p>retorno y de los recursos de reposición para conocer si tienen procedimientos de restitución, y Presentación ante la Comisión de esta actividad que se viene realizando como entidad parte del Sub-Comité de Víctimas para la Comisión.</p> <p>- Articulación interinstitucional entorno a las víctimas en el exterior: a) Se solicitó un espacio con Cancillería para que nos aclararan algunas dudas sobre la solicitud de documentos oficiales que sirvan como prueba desde el exterior; b) Presentación ante los nuevos enlaces de la Dirección de Asuntos Consulares de la Cancillería para el tema de víctimas y restitución, reunión donde se trataron varios puntos relacionados con el trabajo conjunto en el 2018; c) Definición de temas de trabajo conjunto en el 2018 con la UARIV; d) Capacitación a los representantes ante la Mesa de Participación de las víctimas en el exterior, así como a los suplentes, quienes vinieron al país para prepararse en temas de víctimas. Dichos representantes y suplentes venían de Venezuela, Ecuador, España y Estados Unidos. La capacitación se realizó en el proceso de restitución y sus generalidades, así como en la ruta para iniciar el proceso desde el exterior.</p> <p>Observaciones: - Capacitaciones: Si bien todos los consulados son convocados a las jornadas de capacitación conjunta, hay muchos que no asisten a las mismas.</p> <p>- Recepción de solicitudes desde el exterior: Persisten los problemas técnicos al momento de la recepción: este año han estado relacionados con la calidad del audio.</p> <p>- Relación con ONGs y organismos internacionales: La situación en Venezuela provocó que se presentara un redireccionamiento del presupuesto en el ACNUR, que ha tenido como consecuencia que no se puedan financiar a más de 2 personas por jornadas. Asimismo, no está claro que puedan financiar nuestra participación en la Ferias de Servicios.</p> <p>- Jornadas en frontera: Por la situación de orden público con Ecuador, las fechas de esa jornada</p>				



COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
							han sido aplazadas. Las gestiones administrativas para la participación en la jornada en Miami fueron complejas, ya que las confirmaciones de las fechas se hacen con muy poco tiempo de anticipación.				

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE 3 Talento Humano	3.1 Afianzar competencias de Servicio al Ciudadano en las Direcciones Territoriales y Nivel Central a través de procesos de cualificación.	Numero de Territoriales sensibilizadas en atención y servicio al ciudadano de acuerdo a programación de talleres soportado en listados de asistencia	26	Equipo Atención a la Ciudadanía	30/11/2018	0%	En desarrollo de la actividad, se realizó primera mesa técnica (4 de abril de 2018) de la contratación del proceso de cualificación, cuyo objeto consiste "Diseñar e implementar un proceso de cualificación en la modalidad de taller junto con los contenidos y desarrollo metodológico, enfocado en la Atención y Servicio al Ciudadano, y dirigido a los servidores y colaboradores del nivel central y territorial de la Unidad de Restitución de Tierras". Se anexa ficha técnica en primera versión. No obstante lo anterior la aplicación del proceso se realizará a las 26 territoriales.	0	0	0%	En el PAA se evidencia que con recursos de inversión por un valor de \$350.000.000 se prevee realizar contratación de "Servicios para el desarrollo de un proceso de cualificación de cultura del servicio, fortalecimiento de competencias para la Atención y Servicio al Ciudadano a nivel central y territorial"
SUBCOMPONENTE 4 Normativo y procedimental	4.1 Elaborar informe de pqrds (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), atendidas a través de los canales de atención.	Informes de solicitudes realizadas por los ciudadanos a través de los canales de atención.	4	Equipo Atención a la Ciudadanía	30/11/2018	30%	A través del link. https://www.restituciondetierras.gov.co/es/web/guest/estadisticas-pqr , se observa el informe de PQRS y denuncias con corte al mes de abril de 2018. Para lo anterior se adjunta informes de PQRS, de enero al mes de abril de 2018.	4	1	25%	Se realiza constante seguimiento al % de avance de oportunidad de respuesta de las PQRS:

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE E 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1 Aplicar la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana	Informe de Resultados encuesta de satisfacción y percepción ciudadana en el territorio nacional	1	Equipo Atención a la Ciudadanía	30/11/2018	0%	La encuesta de satisfacción y percepción ciudadana, se encuentra en la etapa de Inteligencia de Mercado, no obstante lo anterior la ficha se realizó con una nueva visión, en lo que refiere a la aplicación de la muestra, adicionalmente se contará con el acompañamiento de la oficina de tecnologías de la información. Se anexa ficha técnica. Una vez se surta el proceso de contratación como resultado final, se obtendrá el resultado final de la aplicación de cinco formularios.	1	0	0%	En el PAA se asignaron recursos de inversión por un valor de \$950.000.000 con el objeto de contratar los "Servicios de una consultoría para estructurar, aplicar formularios, toma de información para la encuesta de satisfacción ciudadana interna y externa, como la socialización de resultados, de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras"




UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS


PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado r	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad es Program adas	Nº Actividad es Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	1.1	Publicar, difundir y divulgar información en datos abiertos	(Numero de conjunto de datos abierto publicados / Numero de conjunto de datos abierto disponibles) * 100	Oficina de Tecnología de la Información	Permanente	100%	La entidad actualizo y publico 12 conjuntos de datos abiertos disponibles para los grupos de interes, y adelanta acciones de mejoramiento	Es por demanda	12	100%	Actualmente se tienen publicados 12 de conjuntos de datos abiertos y se actualizan periódicamente, los cuales se encuentran disponibles para los grupos de interés; desde el sitio web de la Unidad se hace el vinculo hacia datos .gov.co.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado r	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE / PROCESO 1	1,2	Actualizar y Publicar la información mínima obligatoria sobre la estructura (Ley 1712 de 2014. Artículo 9º)	(Información mínima obligatoria actualizada y publicada / Información mínima obligatoria identificada para actualizar) * 100	Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano	Permanente		* SG-90%: De acuerdo con los requerimientos de la ley 1720 de 2014; información que puede ser verificada en la página web de la Entidad; Sin embargo, está pendiente la publicación de los salarios de los funcionarios y realizar la respectiva actualización del directorio de acuerdo con el item C de la mencionada ley.	0	0	0%	<p>La Unidad cuenta con el espacio de transparencia y acceso a la Información Publican su sitio Web de acuerdo a lo indicado en la ley 17112 de 2014; por otro lado desde la Oficina de Control Interno se han realizado recomendaciones para mejorar las publicaciones hechas. para este periodo no aplico el informe que se hace sobre este seguimiento.</p> <p>El área encargada no reportó avance sobre un indicador definido, pero esta actividad se encuentra alineada con la 1.4 que también menciona las publicaciones indicadas en la ley 1712 de 2014. Asimismo no fue posible validar el avance, dado que no se remitió la información de acuerdo con el indicador formulado.</p> <p>Asimismo, es importante analizar la pertinencia de unificar esta actividad con la 1.4</p>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado r	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Lineamientos de Transparencia Activa	1,3	Publicación de información sobre contratación pública (Ley 1712 de 2014. Artículo 10)	(Contrataciones en curso Publicadas / Total Contrataciones en curso) * 100	100%	Grupo de Gestión de Contratación e Inteligencia de Mercado	100%	<p>En el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Abril de 2018, existían 14 procesos en curso los cuales fueron publicados y se describen así:</p> <p>Invitación pública: 2 Licitación pública: 3 Selección abreviada de menor cuantía: 3 Subasta inversa: 6</p> <p>Al 30 de Abril 7 procesos fueron adjudicados y celebrados y 7 procesos se encuentran en curso.</p> <p>Se anexa excel con el detalle de cada contratación.</p>	14	14	100%	<p>Se hace la revisión de los procesos contractuales reportados en excel anexo, encontrando que la totalidad de los mismos se encuentran publicados en la plataforma del secop II.</p> <p>Los link remitidos en el documento soporte de este indicador de los procesos LP-URT-01-2018 y IP-URT-01-2018 no funcionaron, no obstante se hace la revisión buscando los procesos directamente en la plataforma de secop II encontrándose debidamente publicados.</p> <p>En la página web de la entidad se encuentran publicado Licitación FAOCO-2018-LC007 la cual es un publicación que corresponde a una fuente diferente de la Unidad, es de FAOCO. Es de resaltar que en el memorando de entendimiento, la FAOCO solicito colaboración para difundir la convocatoria y por esta razón se ve publica en la web de la Unidad.</p> <p>Teniendo en cuenta lo expuesto se valida 14 actividades publicadas en pagina web de la entidad y secop, con 14 actividades reportadas en curso por el proceso.</p>




UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS


PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado r	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	1,4	Publicar y divulgar la información establecida en la estrategia gobierno Digital (Ley 1712 de 2014 , el Decreto 1081 de 2015, Título I, y Resolución Min TIC 3564 de 2015)	Información mínima obligatoria ley de transparencia y G Digital publicado / Información mínima obligatoria ley de transparencia y G Digital	100%	Oficina de Tecnología de la Información Web Master de Procesos	Permanente	100%	En el marco de la Ley 1712 de de 2012 y resolución 3564 se publico la informacion exigida en cuanto a la seccion, categorias y canales dispuestos para los grupos de interes.	Por demanda y no se reporta numero de actividades cumplidas.	100	La OTI reporta un cumplimiento del 100%, el indicador esta definido por demanda y no se reporta el numero de actividades cumplidas, para establecer este avance. Mantener actualizada la información publicada em el sitio Web. Se recomienda para los siguientes reportes, que se informe como se alimenta el indicador definido y con el cual se genera el 100% en avance . Asimismo, es importante analizar la pertinencia de unificar esta actividad con la 1.4

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado r	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE / PROCESO 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2,1	Recepcionar y gestionar la información de solicitudes de información Pública (DECRETO 103 DE 2015, TÍTULO III)	Solicitudes de información Pública gestionadas oportunamente / solicitudes de información Pública recibidas *100	Secretaría General - Grupo de atención a la ciudadanía	31/12/2018	100%	En informes de estadísticas de PQRS, se registra el comportamiento de las solicitudes que han sido negadas por reserva de la información. A través del link. https://www.restituciondetierras.gov.co/es/web/guest/estadisticas-pqr , se observa el informe de PQRS y denuncias con corte al mes de abril de 2018.	0	0	0%	Respecto al avance de indicador, de acuerdo al Informe de gestión PQRS no se visualiza el número de solicitudes de información Pública solicitadas y gestionadas. https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/448733/Informe+de+PQRs+-+Abril+2018%5B7676%5D.pdf/fec648b8-4de4-4c8e-ad9d-afedab845974

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE / PROCESO 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1 Completar el inventario de activos de información con su respectiva matriz de riesgos y adelantar las gestiones de difusión	Inventario de activos de información	1	Oficina de Tecnología de la Información Grupo de gestión de seguimiento y operación administrativa - Gestión Documental Líderes de procesos	31/12/2018	25%	<p>* OTI - 35%: Se avanza en la actualización y revisión de los activos de información de los procesos de la Entidad por parte del equipo de seguridad de la información.</p> <p>* El Grupo de Gestión Documental (25%) en articulación con la OTI, está realizando mesas de trabajo con el objetivo de identificar los activos de información de la Unidad, a partir de éstas se evidenció que el sistema STRATEGOS presenta diferencias en cuanto a los niveles de clasificación de la información que estipula la Ley 1712 de 2014 "Ley de transparencia y acceso a la información" en su artículo 6, el cual cubre los aspectos administrativos y de control que deben ser evaluados y aplicados por los activos de información para una adecuada clasificación, uso y custodia de la misma, teniendo en cuenta que en la actualidad la Unidad cuenta con Tablas de Retención documental aprobadas e implementadas según la Resolución 824 de Octubre 24 de 2017.</p> <p>Desde el área de gestión documental se iniciaron mesas de trabajo a partir del 9 de marzo de 2018 con</p>	5	5	100%	<p>La OTI reporta el avance correspondiente sobre la actualización de la matriz de activos de información, cabe mencionar que ya se cuenta con una versión inicial, pero la actividad esta orientada a la actualización.</p> <p>No reportan número de actividades para avanzar en la actividad.</p>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado r	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad es Program adas	Nº Actividad es Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE / PROCESO 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	4,1	Elaborar Diagnóstico para identificar criterios diferenciales de accesibilidad a información pública.	Informe de diagnóstico sobre los criterios diferenciales de accesibilidad a información pública	Secretaría General - Grupo de atención a la ciudadanía Gestión Comunicaciones OAP Oficina de Tecnología de la Información	01/06/2018	15%	*LA OAP ha coordinado una reunión (7 de marzo) con los gestores de la actividad a fin de definir la línea a seguir para la identificación de los criterios diferenciales de accesibilidad para definir la estrategia a seguir para dar accesibilidad a la información pública, se construyó propuesta de documento de diagnóstico (ver anexo) para ser diligenciado por los responsables de acuerdo a su alcance) *AC: Se realizó mesa de trabajo a través de las áreas de Dirección social, Atención al ciudadano, Oficina de Planeación, en esta mesa de trabajo se dieron lineamientos de realización del diagnóstico, de lo anterior se anexan actas.	4	0,5	13%	De acuerdo con la información reportada por la OAP se llevo a cabo una reunión para establecer los lineamientos del diagnóstico, los cuales se les realizará seguimiento en el siguiente cuatrimestre.
	4,2	Elaboración e implementación de una estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad a información pública.	Estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad a información pública implementada	Secretaría General - Grupo de atención a la ciudadanía Gestión Comunicaciones OAP Oficina de Tecnología de la Información	31/12/2018	0%	OAP: A partir del autodiagnóstico se harán los análisis y se definirán las estrategias de acuerdo a las brechas detectadas en la primera etapa. AC: Sin registro teniendo en cuenta, que una vez efectuado el diagnóstico para identificar los criterios diferenciales de accesibilidad a información pública, se efectuará la implementación de la estrategia para el mejoramiento de los criterios diferenciales de accesibilidad a información pública. OTI: Diseño de la estructura y avance en la elaboración del documento de diagnóstico de factores diferenciales de accesibilidad factor medios electrónicos.	1	0	0%	Una vez se formalice el resultado del autodiagnóstico de la actividad 4.2. se realizará la validación de las acciones que surjan del mismo para validar el cumplimiento de la actividad planteada.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI				
								Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado r	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
SUBCOMPONENTE / PROCESO 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Informe de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Informes de Seguimiento	1	Oficina de Control Interno	31/08/2018	0%	De acuerdo al programa anual de auditoria, esta actividad no aplica para este cuatrimestre.	0	0	0%	De acuerdo al programa anual de auditoria, esta actividad no aplica para este cuatrimestre.
	5.2	Elaborar informe de acceso a la información pública atendidas a través de los canales de atención.	Informe de solicitudes de acceso a información	4	Equipo Atención a la Ciudadanía	30/11/2018	30%	A través del link. https://www.restituciondetierras.gov.co/es/web/guest/estadisticas-pqr , se puede observar el informe con corte al mes de abril de 2018. No obstante lo anterior en el citado informe se registra que peticiones fueron negadas de acuerdo al Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015.	4	1	25%	El avance al primer cuatrimestre relaizado por Secretaria General - Atencion la Ciudadno el reporte no es consistente con el indicador "Informe de solicitudes de acceso a información" dado que el dato que enuncia es el Informe de Gestion de las PQRS - Abril solamente incluye el porcentaje de peticiones fueron negadas de acuerdo al Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015.




UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES			Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
					Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	PONSA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
PROCESO / Código de Integridad	1.1 Sensibilizar a los colaboradores de La Unidad a través de la Escuela URT en cuanto a Ética Pública, Derechos Humanos y Transparencia para fortalecer la cultura de lo público en el marco de la Justicia Transicional.	Talento Humano	0%	Al momento de la formulación del plan se sugirió incorporar una acción de formación a través de la Escuela URT, la cual debe estar articulada a la campaña Restitución con Transparencia. Se espera que la actividad se pueda ejecutar durante el tercer período de la vigencia.	0	0	0%	No se reportan actividades en el período.
PROCESO / Campañas	1.2 Implementar la campaña Restitución con Transparencia	Mesa de Trabajo (Atención a la Ciudadanía / Comunicaciones / Talento Humano / Control Interno / Oficina Asesora de Planeación)		AC-75%: El grupo de Restitucion con Transparecia ha venido realizando mesas de trabajo con el obojetivo de establecer la estrategia de implementacion delCodigo de Integridad " Restitucion con Transparencia", para lo cual establecio un cronograma bimensual donde cada Direccion Territorial y Nivel Central debe desarrollar una actividad ludica en la cual se realice la socializacion de los cinco valores y princios delCodigo de Integridad de tal forma que se genere un proceso de conciencia y compromiso en la apropiacion y aplicacion de los mismos en el trabajo diario, por otro lado en el Nivel Central se han realizado actividades de permanente impacto en los colaboradores. Adicionalmente se realizo de manera virtual la lectura delCodigo de Integridad y la suscripcion del compromiso al que todos los colaboradores asumen de manera individual para el cumplimiento de sus funciones teniendo en cuenta tres aspectos " lo que hago, lo que no hago y lo que puedo mejorar" para alcanzar el cumplimiento de la mision de forma integra y transparente. OAC:Esta campaña se realiza para el segundo semestre del año	38	38	Se valida la realización de las 38 actividades soportadas, sin embargo toda vez que no existe indicador el porcentaje de avance no se puede validar.	Se observa la realización de actividades lúdicas en la mayoría de direcciones territoriales que permiten a los funcionarios tener presente y reflexionar sobre los valores que hacen parte del código de integridad de los servidores públicos Es importante que se integre al reporte las actividades realizadas por Talento Humano referidas a la socialización del código de integridad. Estas campañas se están realizando también en el marco del slogan "Restitución con Transparencia".

 <small>UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 14 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

ANEXO No.2

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2017




COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Avance Tercer Cuatrimestre		Reporte Final 2018		Reporte Final 2018 OCI	
SUBCOMPO NENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable
SUBCOMPO NENTE / PROCESO 3 Consulta y Divulgación	3.2 Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos los corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT.	<u>No. de actividades de divulgación de los mapas de riesgo ejecutadas</u> No. de actividades de divulgación programadas	2 Socializaciones realizadas	Lideres de Proceso Directores Territoriales Oficina Asesora de Planeación	1. Tercer Trimestre 2. Cuarto Trimestre	2	Durante el ultimo cuatrimestre se publicó en la cartelera digital la política para la administración del riesgo con la finalidad de socializarla y promulgar su recordación e interiorización.	70%	Para la vigencia 2018, se reforzara el tema con actividades incluidas en la estrategia de divulgacion y apropiacion de la medicion y gestion del riesgo del cual se anexa, adicionalmente se tiene incluidas actividades de socializacion en territorio, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Control Interno.	100%	Teniendo en cuenta que esta actividad se incluye para el PAAC de la vigencia de 2018 y que la Oficina Asesora de Planeación remitió a las dependencias un memorando N° 68 de 2018 con fecha 10 de abril de 2018 en el cual se expone la estrategia de divulgación y apropiación con relacion a la gestión del riesgo. La OCI realizara seguimiento al cumplmimiento de la misma, en el marco del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano del 2018.

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS												
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Tercer Cuatrimestre		Reporte Final 2018		Reporte Final 2018 OCI		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1 Realizar informe general de la estrategia de Rdc	Informe de evaluación general de la estrategia de Rdc	1	Oficina Asesora de Planeación Social Oficina de tecnología de la Información Oficina Asesora de Comunicaciones Líderes de proceso	15/12/2017	1	Se recopiló la información sobre el desarrollo de la estrategia la dirección social reportada a septiembre de 2017 quedando pendiente complementarla para mediados del mes de febrero de 2018, igualmente se recibió la información de Comunicaciones.	100%	se procedió a la realización del informe final y su publicación en la página web de la entidad. (https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/695548/INFORME+FINAL+ESTRATEGIA+DE+RENDICION+DE+CUENTAS+2017.pdf/55b2af93-5841-41a5-b6fc-07ff555e0b76)	100%	De acuerdo con la información remitida por la OAP, se valida la información, sin embargo es importante que se realice un mayor control en los tiempos.	




COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance Tercer Cuatrimestre		Reporte Final 2018		Reporte Final 2018 OCI	
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	ESPONSABL	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable
SUBCOMPONENTE 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1 Actualizar la caracterización de los ciudadanos - usuarios - grupos de interés.	Caraterizacion de los ciudadanos y grupos de interes actualizada	1	Oficina Asesora de Planeacion Equipo Atención a la Ciudadanía OTI Directores Tecnicos	15/12/2017	1	Se realizaron mesas de trabajo siguiendo la metodología del DNP y DAFP para la definición de las variables y las fuentes principales para recolectar la información las cuales son el aplicativo de Registro y la Encuesta de percepción liderada por el proceso de atención a la ciudadanía, de la misma forma se realizó reunión con el estadístico de la OTI para validar los campos y su factibilidad, acordándose que debemos dejar finalizar el año para proceder hacer el trabajo operativo de la identificación de la información y el proceso de generación de información para hacer el reporte a más tardar en el día 31 de enero de 2018.	100%	Se finalizo el reporte (Se anexa)	90%	De acuerdo con los soportes remitidos por la OAP se encuentra la caracterización de usuarios con las principales características, sin embargo es importante que se realice un ejercicio de divulgación de la misma, teniendo en cuenta que este producto debe ser conocido por los grupos de interes.

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance Tercer Cuatrimestre		Reporte Final 2018		Reporte Final 2018 OCI	
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable
SUBCOMPONENTE / PROCESO 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1 Fortalecer y divulgar el canal de operación del Proceso de Atención al ciudadano, a través del sistema de video llamada, para población en situación de discapacidad.	medio electrónico actualizado	1 medio electrónico	Fortalecimiento de los estándares de calidad (Equipo Atención a la Ciudadanía)	30/11/2017	1	Se contó con el link para que la población en situación de discapacidad accedieran a la misma. https://www.restituciondetierras.gov.co/atencion-al-ciudadano	1		100%	De acuerdo con la validación hecha por la OCI, se puede evidenciar que los servicios se encuentran habilitados y en funcionamiento.

 <small>UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 15 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

ANEXO No.3

GESTIÓN DE RACIONALIZACIÓN – SEGUIMIENTO ESTRATEGIAS DE RACIONALIZACIÓN ACCIONES - SUIT

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 1 DE 9
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y AVANCES DE LAS ACTIVIDADES
CONSIGNADAS EN EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.**


**ESTRATEGIA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES
SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES –SUIT-**

**PERIODO EVALUADO:
Primer Cuatrimestre de 2018**

CÓDIGO DEL INFORME No. IS-18-22


**DIRIGIDO A: Líder de Proceso Direccionamiento Estratégico, RUPTA, Gestión de TI,
Gestión de Restitución de Ley 1448.**

Mayo 15 de 2018

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 2 DE 9
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Contenido

I. Objetivo del Informe	3
II. Aspectos normativos	3
III. Metodología.....	3
IV. Resultado del Análisis y procesamiento la Información	3
V. Recomendaciones	9

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 3 DE 9
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

I. Objetivo del Informe

Realizar el seguimiento al Componente 2 Racionalización de Tramites a través del Sistema Único de Información de Tramites – SUIT-, como complemento al informe de seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del primer cuatrimestre vigencia 2018.

II. Aspectos normativos

Artículos 2.1.4.5 y 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015 Mecanismos de seguimiento al cumplimiento. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, a cargo de oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos


Artículo 9. Título II. Resolución 1099 de 2017. Monitoreo y seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Tramites. La Oficina de Control Interno, en el marco de la función establecida en el artículo 2.1.4.6 del decreto 1081 de 2015, adelantará el seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Tramites a través del Sistema Único de Información de Tramites SUIT-

III. Metodología

Con el propósito de garantizar completitud y consistencia en el análisis de la información que soporta la gestión de la Unidad con relación a la Estrategia de Racionalización de Tramites se adelantan las siguientes acciones:

- Ingresar al SUIT para consultar y descargar acciones de la Estrategia de Racionalización de la vigencia.
- Solicitar información a los responsables de ejecutar acción a nivel central.
- Realizar contraste de los avances reportados en el Componente 2. Racionalización de Tramites del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.


IV. Resultado del Análisis y procesamiento la Información

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 4 DE 9
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1


**TRAMITE: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y
ABANDONADAS FORZOSAMENTE**

Tipo de racionalización: Tecnológica
Acción de racionalización: Interoperabilidad externa

Etapa	Respuesta Oficina Responsable OTI	Seguimiento OCI
1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	El proyecto Nodo de tierras se estructura a partir de la implementación de tres fases a saber: FASEI identificación de los servicios. FASEII Desarrollo de servicios FASEIII Implementación de servicios en el bus de integración, FASE IV Fortalecimiento para el consumo e integración de información del Nodo de tierras en los tramites institucionales FASEV: Sostenibilidad. El proyecto tiene como propósito “Ser la primera plataforma tecnológica de interoperabilidad de entidades del Estado en tiempo real, con el fin de dar agilidad y transparencia al proceso de restitución de tierras en beneficio de las víctimas de despojo y abandono forzoso, mediante la implementación de servicios automáticos de intercambio de información entre las entidades que hacen parte del nodo de tierras de la Red Nacional de Información”	De acuerdo a la información reportada acerca de la acción de racionalización -Interoperabilidad Nodo de Tierras se encuentra en la fase de implementación de los servicios web (Fase III); sin embargo no se remite soporte de un plan de trabajo o indicadores para realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades previstas para la vigencia.
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La Unidad en desarrollo de la fase III del Proyecto Nodo de tierras dispone por estado, los siguientes servicios para la interoperabilidad del trámite: en proyecto 1 servicio, en desarrollo 1, en preproducción 1 y en producción 9 servicios, lo que permite la racionalización y mejora tecnológica del trámite, pues los servicios a cargo de la URT ya están en fase de implementación y transacción.	Una vez la mejora del trámite se implemente será posible establecer que las partes interesadas acceden al mismo, no se cuentan con evidencias del servicio en desarrollo y 9 en producción.
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	La OAP es la encargada de actualizar la plataforma en su condición de Administrador del trámite en el SUIT.	Una vez se implementa la mejora, el Líder de Proceso coordinara con la Oficina Asesora de Planeación en caso de que proceda la actualización del trámite en el SUIT.
4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la	La OTI en el marco de acción del dominio de Uso y Apropriación ha realizado la Campaña expectativa sobre el Nodo de Tierras, que buscó despertar el interés de los colaboradores frente al	Las acciones de socialización se realizaron a través de medios internos de comunicación (cartelera, correo y notas en el Boletín), para el


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 5 DE 9
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Etapa	Respuesta Oficina Responsable OTI	Seguimiento OCI
entidad como con los usuarios?	Proyecto. Se emitieron mensajes a través de medios de comunicación internos (cartelera, correo y notas en el Boletín). Teniendo en cuenta los avances del proyecto Nodo de Tierras para su implementación, con base en el Tour Tecnológico "Restitución con Transparencia", se lleva a cabo con la participación de las oficinas territoriales la socialización del Proyecto y presentación de los primeros 3 servicios del Nodo que saldrían en producción desde el Sistema de Registro. Con el Nivel Central se efectúan dos sesiones de trabajo con el fin de destacar la importancia e impacto del Proyecto. Adicional, se dispone y comparte con los colaboradores de la URT mediante envío de correo masivo, sobre la publicación de información (vídeos, documentos, tips) en la Intranet.	siguiente cuatrimestre se hará seguimiento al cumplimiento de las actividades de nivel central asociado a los servicios en producción.
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	La estrategia tecnológica de racionalización se fundamenta en la solución tipo de interoperabilidad, lo que permite con mayor agilidad, menos costos y mayor seguridad el intercambio de información y documentación entre entidades que soportan e interviene en el trámite de Registro, lo cual redundará en beneficio del Ciudadano solicitante del trámite y para quien es el fin último, de la racionalización.	A pesar de que el beneficio se asocia de manera cualitativa en términos de tiempo, para realizar el seguimiento del próximo cuatrimestre es indispensable conocer de forma cuantitativa los beneficios que genera cada uno de los servicios asociados a la acción de racionalización.
6. ¿La entidad cuenta con mecanismos para medir los beneficios generados al usuario en términos de: ¿reducción de costos, tiempos, documentos, requisitos, aumentos de vigencia y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, como producto de la mejora del trámite?	El proyecto en la actualidad se encuentra en la fase III de implementación del Bus de Servicios de Integración e inicio ya la transacción de servicios a cargo de la URT; una vez las Entidades dispongan de la totalidad de los servicios a cargo y la plena puesta en marcha el proyecto podrá ser sujeto y medido en su impacto. No obstante, sus objetivos señalan precisamente en términos cualitativos la agilización del trámite, el ahorro de recursos como el papel y la reducción de costos como el de correo, advierten del impacto del proyecto. Un ejemplo del doble impacto del proyecto es el ahorro de tiempo entre una solicitud por correo físico que puede tardar semanas a los segundos en tiempo que permite la interoperabilidad digital de ahora; no solo ahorro en tiempo sino se advierte, el alto costo del correo físico frente al costo en volumen hoy de la transacción digital.	Para el siguiente cuatrimestre es necesario que se remita los datos para analizar cuantitativamente los beneficios en termino de tiempos costos, volumen de información mencionados, no se remiten evidencias de los servicios que hoy están en producción.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 6 DE 9
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Tipo de racionalización: Tecnológica
Acción de racionalización: Respuesta y/o notificación electrónica

Etapa	Respuesta Oficina Responsable OTI	Seguimiento OCI
1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Para la implementación de la acción de racionalización de tramites a partir de la demanda electrónica se ha venido trabajando en estrecha coordinación y conjuntamente con el Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) para mejorar el servicio; actualmente se tiene en producción. Dentro de estas mejoras técnicas, se está avanzando en la etapa de pruebas del nuevo servicio web con el fin de que una vez finalizada esta, se integre al módulo de demanda del Sistema de Registro y seguidamente, así socializar con los demás funcionarios, con apoyo del grupo de apropiación y la Oficina Jurídica.	A pesar de que la OTI reporta avance sobre la actividad, y enuncia las diferentes acciones que viene adelantando con el Consejo Superior de la Judicatura, no se observa que en el reporte se mencione o se adjunte un plan de trabajo como lo plantea el interrogante; lo anterior sin perjuicio del conocimiento de la ejecución de las diferentes fases que se tienen en el desarrollo de los servicios de interoperabilidad.
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se encuentra en la Finalización etapa 3 Nodo de tierras, antes de julio estarán 52 servicios operando en Nodo lo que impactará en el ahorro de papel, correspondencia, agilidad en la respuesta. En 2017 la Resolución 355 se emitió para orientar a actualizar el expediente electrónico de restitución y hacer el trámite más ágil. Es de advertir que el trámite, no está de cara al ciudadano, es de especial impacto en la institucionalidad para el intercambio de información en tiempo real, interoperabilidad y servicios ciudadanos Digitales.	Para el presente seguimiento mencionan que hasta el mes de Julio estarán operando 52 servicios en el Nodo de Tierras asociados a la mejora, para el siguiente cuatrimestre se validara el resultado obtenido.
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Del alcance de la OAP en su condición de administradora de los tramites en el SUIT-DAFP.	Una vez se implementa la mejora, el Líder de Proceso coordinara con la Oficina Asesora de Planeación en caso de que proceda la actualización del trámite en el SUIT.
4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Una vez la versión de la herramienta avance de estado y ambiente de pruebas, pasara al ambiente de uso y apropiación para los diferentes usuarios.	Una vez finalice la etapa de pruebas se realizará el seguimiento a la socialización de la mejora.
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	La demanda y la información fluye para cumplir órdenes en el posfallo, y la correspondiente agilización de la oportunidad con que se hace las inscripciones en SRTDAF avance autoridades en la política Restitución. El fin último de la mejora de la racionalización del trámite a partir de la	A pesar de que el beneficio se asocia de manera cualitativa en términos de tiempo, para facilidad del e seguimiento se recomienda incluir los beneficios que genera el servicio "Demanda Electrónica"

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 7 DE 9
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1


Etapa	Respuesta Oficina Responsable OTI	Seguimiento OCI
	demanda electrónica es el ciudadano solicitante, pues esta herramienta mejora el servicio, reduce el tiempo y permite una mejor gestión del expediente. Todo lo anterior va en beneficio de responder con mayor agilidad al ciudadano permitiéndole restaurar su derecho en el marco de la Ley.	
6. ¿La entidad cuenta con mecanismos para medir los beneficios generados al usuario en términos de: ¿reducción de costos, tiempos, documentos, requisitos, aumentos de vigencia y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, como producto de la mejora del trámite?	El ciudadano beneficiado y las plataformas contienen registros de reducción de tiempo y volumen de información intercambiada, Entre los servicios no solo se agiliza la inclusión, sino que impacta en la etapa judicial pues se cuenta con el expediente electrónico fácil de transferir entre la URT y el CSJ. Una vez se conoce la sentencia esta se propaga por las instituciones y se cuenta con servicios de actualización de las ordenes de restitución que permite hacer seguimiento ágil al cumplimiento de la política herramienta novedosa que opera entre varias ramas del poder público.	Para el siguiente cuatrimestre es necesario que se remita los datos para analizar cuantitativamente los beneficios en termino de tiempos y costos.

TRAMITE: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O CANCELACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PREDIOS Y TERRITORIOS ABANDONADOS (RUPTA)


Tipo de racionalización: Administrativa

Acción de racionalización: Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos

Etapa	Respuesta Oficina Responsable Dirección Jurídica	Seguimiento OCI
1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Si, el plan de trabajo reposa en la OAP	El 16 de febrero de 2018, la Dirección Jurídica aprobó el Plan de Trabajo con la Oficina Asesora de Planeación donde se contemplan doce (12) actividades, la Fecha de Inicio Ejecución de dicho plan Marzo y Finalización Julio. A la fecha de corte del presente informe únicamente se ha finalizado la actividad "Actualizar y crear modelos de actos administrativos de RUPTA", esto corresponde a 8,33% del Plan de Trabajo

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 8 DE 9
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Etapa	Respuesta Oficina Responsable Dirección Jurídica	Seguimiento OCI
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	No, actualmente ya se cuenta con una estructura preliminar de los procedimientos, pero aún no se han realizado las mesas de trabajo con los cogestores y áreas de apoyo para ajustes, revisión y aprobación.	La mejora del trámite se implementará como fecha máxima a la finalización del plan de Trabajo julio 2018.
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	No, nos encontramos en términos para la implementación de las mejoras en el procedimiento posterior a la aprobación de los líderes de procesos.	Una vez se implemente la Racionalización Administrativa, el Líder de Proceso analizara las actualizaciones que apliquen al Trámite vigente y coordinara de ser el caso con la oficina Asesora de Planeación para ser actualizadas en el SUIT.
4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	No, una vez que se cuente con los procedimientos aprobados, se programaran las jornadas de socialización a nivel nacional.	Al finalizar el plan de trabajo el Líder de Proceso implementara diferentes estrategias para socializar la mejora a todos los usuarios.
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	No, Tan pronto se realice la aprobación de los ajustes a los procedimientos y su socialización al territorio, se comenzará a ver el impacto sobre los usuarios	Una vez se finalice la actualización de los procedimientos el proceso podrá reportar el impacto de la mejora administrativa realizada al trámite.
6. ¿La entidad cuenta con mecanismos para medir los beneficios generados al usuario en términos de: ¿reducción de costos, tiempos, documentos, requisitos, aumentos de vigencia y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, como producto de la mejora del trámite?	Si, el proceso RUPTA cuenta con herramientas de seguimiento como indicadores del proceso, así como, el análisis de producto no conforme en términos de calidad y oportunidad. (Estos instrumentos del SIG se encuentran publicados en la INTRANET de la URT)	Si bien el proceso cuenta con indicadores, ninguno de ellos está asociados a medir los beneficios generados al usuario, producto de la mejora del trámite. Los indicadores establecidos por el proceso miden: <ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos en trámite administrativo de protección inscritas o no, canceladas o no, en el RTDAF • Porcentaje de actos administrativos dentro de los términos establecidos en el Decreto 2051 de 2016 y la Resolución 306 de 2017 • Porcentaje de actos administrativos de decisión de fondo que NO cumplen con los requisitos definidos en la planificación de la realización del producto.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 9 DE 9
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Etapa	Respuesta Oficina Responsable Dirección Jurídica	Seguimiento OCI
		La definición de requisitos de los productos si bien establece criterios de aceptación y pautas de control para posibles productos no conformes, no mide los beneficios generados al usuario en términos de reducción de costos, tiempos, documentos, requisitos, uso de tecnologías de la información.

V. Recomendaciones

Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno realiza seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Tramites cada cuatro meses es indispensable que los Líderes de Proceso fortalezcan en el reporte los siguientes aspectos:

- Remitir evidencias de acuerdo con el periodo evaluado.
- Dar respuesta a los interrogantes de forma cualitativa y cuantitativa, para lograr establecer el avance real o cumplimiento de la acción de racionalización.
- Enunciar mecanismos de medición de los beneficios generados hacia los usuarios en términos de reducción de costos, tiempos, documentos, requisitos, uso de tecnologías de la información; según las acciones de racionalización tecnológica y administrativa de los tramites de la Unidad, con el fin que se logre reportar en el Sistema Único de Información de Tramites -SUIT- un logro en este ítem


William Florentino Roa Quiñonez
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboro: Adriana Cortes. Auditor OCI.